

Informe de la tercera reunión intersesiones de la Subcomisión 1

(Formato híbrido/ Madrid, España, 20-22 de junio de 2023)

1. Apertura de la reunión

El Sr. Paul Bannerman (Ghana), presidente de la Subcomisión 1, inauguró la reunión.

2. Nombramiento del relator y disposiciones para la reunión

La Sra. Katie Plumridge (Reino Unido) fue designada relatora.

3. Adopción del orden del día

Varias CPC intervinieron para señalar la importancia de establecer prioridades entre los puntos del orden del día para aprovechar mejor el tiempo, señalando la complejidad de los puntos del orden del día, en particular los puntos 4.1 y 4.2. Las CPC tomaron nota de las cinco propuestas diferentes para el punto 4.2 del orden del día. Una CPC sugirió cambiar el orden de los puntos del orden del día, pero se aprobó el orden del día original, que se adjunta como **Apéndice 1**.

En el **Apéndice 2** se incluye una lista de delegados de cada Parte contratante, así como de los observadores.

El **Apéndice 3** contiene la “Declaración de Belice, Curazao, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá a la apertura de la tercera reunión intersesiones de la Subcomisión 1”. En ella solicitaron, en particular y especialmente, que existe la obligación de actualizar la medida de ordenación de túnidos tropicales, ya que una prórroga de las actuales medidas no es una opción válida, ante la necesidad de revitalizar el programa de recuperación de patudo y ajustarlo a las necesidades y condiciones del recurso, tanto como a los derechos y aspiraciones de los Estados en desarrollo.

4. Examen de las medidas propuestas pertinentes para la conservación y ordenación de los túnidos tropicales

4.1 Total admisible de captura (TAC) de patudo

Muchas CPC declararon que su interpretación de la reunión anterior era que la mayoría de las CPC habían acordado provisionalmente un TAC de 73.000 t, aunque algunas CPC indicaron que sólo aceptarían ese nivel de TAC si iba acompañado de medidas adicionales adecuadas. Muchas CPC se refirieron a la norma de control de las capturas (HCR) y a la importancia de las medidas para proteger el stock.

Varias CPC reafirmaron su apoyo a las 73.000 t. Una CPC subrayó la necesidad de mantener 73.000 t entre corchetes para dejar claro que esta cantidad no será definitiva hasta que no se acuerden medidas adicionales, lo que contó con el respaldo de varias CPC. La Unión Europea, citando la dificultad de llegar a un acuerdo sobre esta cuestión en anteriores debates, recordando que la prioridad era el debate sobre el TAC y la asignación y recordando también el limitado tiempo de la reunión, solicitó mantener el *statu quo* de la situación actual (veda de 72 días, 300 DCP activos). Por su parte, Canadá, Estados Unidos, Gabón y Reino Unido sostuvieron que debían valorarse la reducción a los DCP (275) y la ampliación de la veda (incluso a 90 días). Por su parte, Belice, Curazao, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá sostuvieron que las medidas vigentes han probado efecto suficiente de contención a la mortalidad de juveniles, por lo que debería reducirse la veda a 60 días y no modificarse lo relativo a los DCP.

El presidente sugirió que parecía haber una base para el consenso sobre las 73.000 t si iban acompañadas de medidas concretas, e invitó a las CPC a debatir los detalles de dichas medidas, como la HCR y la protección de juveniles.

Se analizaron los siguientes documentos:

- a) "Propuesta sobre la asignación de patudo de Brasil, Japón y Sudáfrica" y "Propuesta sobre la asignación de patudo de Brasil, Japón, Sudáfrica y Uruguay", la versión posterior secundada por Uruguay;
- b) "Propuesta de Belice, Curazao, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá sobre el establecimiento del TAC de patudo y una regla para el ajuste del TAC ante nueva evidencia que provea el SCRS, complementada con el "Comparativo de la propuesta de Centroamérica y Curazao frente a la propuesta sobre la asignación de patudo de Brasil, Japón y Sudáfrica";
- c) "Normas de control de la captura para el patudo (HCR)" y la posterior versión presentada por Japón, complementada por la contrapropuesta "Propuesta de Belice, Curazao, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá sobre una regla de gradualidad e igualación para la distribución de las posibilidades de pesca ajustada al TAC de patudo" y sucesivamente la "Revisión del grupo de Centroamérica y Curazao a la propuesta de Japón sobre normas de control de la captura (HCR) para el patudo (PA1_JUN_9A/i2023)" y la contrapropuesta efectuada por Estados Unidos "Cambios propuestos por Estados Unidos a la revisión del grupo de Centroamérica y Curazao a la propuesta de Japón sobre [normas de control de la captura (HCR)] [normas para establecer el TAC de 2026] para el patudo (PA1_JUN_9A/i2023)";
- d) "Documento de trabajo sobre medidas de ordenación adicionales para complementar el TAC y la asignación", generado por la Unión Europea;
- e) "Información sobre la cobertura de observadores para las pesquerías de túnidos tropicales comunicada a la Secretaría en el marco de los requisitos de comunicación de datos del programa interno de observadores", preparado por la Secretaría a solicitud de Belice, Curazao, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá; y
- f) "Capturas de juveniles y adultos de patudo por año y arte principal", preparado por la Secretaría a solicitud de Curazao.

Japón volvió a presentar la última versión de su propuesta "Norma de control de la captura (HCR) para el patudo", que había sido presentada en la [Primera reunión intersesiones de la Subcomisión 1](#) celebrada del 27 al 31 de marzo de 2023 en Lisboa, Portugal. Las CPC debatieron este tema en profundidad a lo largo de la sesión, principalmente en lo que respecta a la probabilidad de mantener al stock en la zona verde de la matriz de Kobe, teniendo presente que la actual medida de ordenación posee el objetivo de alcanzar la BRMS hasta 2034 con una probabilidad de más del 50 %. En la "Propuesta de Belice, Curazao, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá sobre el establecimiento del TAC de patudo y una regla para el ajuste del TAC ante nueva evidencia que provea el SCRS", el Grupo de Centroamérica y Curazao admitió estandarizar interinamente la probabilidad en un 60 %. Los intercambios informales entre Japón y el grupo de Centroamérica y Curazao llevaron a un compromiso de utilizar tanto el 65 % para el punto de referencia de reducción del TAC como el 70 % para el incremento del TAC. Japón adaptó su propuesta original para reflejar los debates y volvió a presentar la propuesta. El debate posterior entre las CPC se centró en si determinados aspectos de la HCR son obligatorios para las partes o si éstas pueden decidir adoptar otro enfoque, y el uso relacionado de "puede" o "deberá". Esto dio lugar a cambios adicionales en la propuesta del Grupo de Centroamérica y Curazao "Revisión del grupo de Centroamérica y Curazao a la propuesta de Japón sobre normas de control de la captura (HCR) para el patudo (PA1_JUN_9A/i2023)" y a la presentación del documento "Cambios propuestos por Estados Unidos a la revisión del grupo de Centroamérica y Curazao a la propuesta de Japón sobre [normas de control de la captura (HCR)] [normas para establecer el TAC de 2026] para el patudo (PA1_JUN_9A/i2023)" Esta última versión presentada por Estados Unidos fue aprobada provisionalmente por la Subcomisión, con el texto:

1. El TAC para el patudo se establecerá provisionalmente en [73.000 t] para 2024 y 2025. Este nivel de TAC se mantendrá para 2026 si la evaluación de stock que se llevará a cabo en 2025 indica que la probabilidad de que el stock se encuentre en la zona verde en 2034 en la K2SM (en lo sucesivo denominada "la probabilidad") es igual o superior al 65 %. Si la probabilidad es inferior al 65 %, la Comisión adoptará un TAC con una probabilidad igual o superior al 65 %. Si la probabilidad de un TAC de 73.000 t en 2026 es superior al 70 %, la Comisión CONSIDERARÁ posibles aumentos del TAC, siempre que la probabilidad sea de al menos del 70 %.
2. La Comisión reconoce que la probabilidad del 65 % es una cifra provisional para establecer el TAC para 2026 en la reunión anual de 2025, que es mayor en comparación

con los porcentajes normalmente utilizados para otros stocks de ICCAT, y que no sienta un precedente para futuras discusiones de la Comisión.

3. La Comisión considerará si las normas para establecer el TAC especificadas en el párrafo 1 anterior se deberían mantener, modificar o sustituir para su uso cuando adopte el TAC para 2027 y años futuros.”

Se señaló que los corchetes en el documento deben permanecer y serán revisados junto con el desarrollo de las discusiones relacionadas con el aumento del TAC.

Se reconoció que la “Propuesta de Belice, Curazao, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá sobre una regla de gradualidad e igualación para la distribución de las posibilidades de pesca ajustada al TAC de patudo” contiene aspectos relevantes sobre la forma en que se redistribuiría el TAC en caso de que la HCR deba implicar aumentos o disminuciones del TAC, pero eso se debe incluir en el análisis de la clave de distribución.

El presidente del SCRS pidió aclaraciones sobre el debate sobre la HCR y la información requerida al SCRS. Guatemala, apoyada por los demás miembros del Grupo de Centroamérica y Curazao, confirmó su solicitud al SCRS para que incluya la cifra de un TAC de 73.000 t en la tabla de proyecciones relacionadas para la probabilidad de estar en la zona verde de la matriz de Kobe. Esto permitirá comprender mejor la probabilidad de estar por encima o por debajo de los puntos de referencia del 65 % o el 70 % en 2034.

Algunas CPC afirmaron que para eliminar los corchetes del TAC habría que volver a un periodo de veda más largo (tres meses), como en la [Recomendación de ICCAT sobre las especies consideradas túnidos y especies afines o elasmobranquios oceánicos, pelágicos y altamente migratorio \(Rec. 19-01\)](#), señalando que el aumento del TAC (si se acuerdan 73.000 t) sería de 11.000 t y que un aumento del periodo de veda daría más protección a los juveniles. Otras CPC expresaron su oposición a un incremento de la veda y disminución de los DCP por buque por cuanto las cifras de mortalidad por pesca se han reducido considerablemente al punto de que recientemente no se ha agotado el TAC vigente.

Japón propuso una reducción del número de DCP por buque a 275 en lugar de una ampliación del periodo de veda a los DCP, lo que tiene importantes repercusiones en las economías locales de los países costeros en desarrollo, especialmente en los que cuentan con fábricas de conserveras. Japón también afirmó que, aunque el SCRS no dio un consejo claro, tener menos DCP es mejor para reducir problemas medioambientales como los desechos marinos.

Varias CPC declararon que se conformarían con un TAC de 73.000 t, 275 DCP por buque y un periodo de veda de 72 días consecutivos; sin embargo, otras CPC se opusieron a ello y afirmaron que son necesarias más medidas para proteger a los juveniles.

Algunas CPC declararon que se conformarían con continuar con el statu quo en lo que respecta a las medidas sobre DCP, aludiendo a la falta de datos científicos y la próxima evaluación de stock.

Una Parte solicitó que constara en acta que todas las propuestas de las CPC debían recibir el mismo trato durante los debates, sin exclusión *a priori* de su mérito.

Se preguntó a la Secretaría de ICCAT si se había producido alguna actualización de los progresos realizados en relación con la falta de presentación de datos sobre la pesca con DCP. La Secretaría de ICCAT respondió que no había actualizaciones y que la información contenida en el documento "Situación de los datos de las pesquerías de túnidos tropicales con DCP presentados por las CPC en 2022" y presentado en la [Primera reunión intersesiones de la Subcomisión 1 en marzo](#) era la más actualizada. Guatemala recordó que el párrafo 31 de la [Recomendación de ICCAT que reemplaza la Recomendación 21-01 sobre un programa plurianual de conservación y ordenación para los túnidos tropicales \(Rec. 22-01\)](#) aclaró el requerimiento de los datos históricos requeridos sobre lances en DCP en el formato ST03-T2CE para un mínimo de los últimos cinco años y que, durante la reunión de la Comisión en 2022, se instó a la Secretaría a contactar y apoyar a las CPC que no hubieren proveído esa información para facilitar ese cumplimiento, al haberse identificado dificultades de uso del formato.

El presidente del SCRS respondió a algunas de las preguntas planteadas sobre los DCP y los juveniles. En resumen, en sus respuestas, el presidente del SCRS sugería que el aumento del TAC podría provocar un aumento de las capturas de juveniles, pero que faltan pruebas y datos para determinar hasta qué punto las medidas afectarían a los juveniles. Japón señaló que la reducción de las capturas de juveniles aumentará el nivel de RMS y conducirá al aumento del TAC, lo que dará más margen de desarrollo pesquero a las CPC costeras en desarrollo. Guatemala recordó que es imprescindible que cuando se consulte al presidente del SCRS en esa condición, se refiera concretamente al resultado de los debates consensuados en ese Comité sin emitir opiniones personales o aclarando la diferencia en su respuesta. El presidente del SCRS aseguró a Guatemala que sus respuestas eran coherentes con el asesoramiento del SCRS, transmitiendo los resultados de las discusiones y el consenso del SCRS y que, si una respuesta se basaba únicamente en una opinión personal, lo dejaría claro.

El presidente de la Subcomisión 1 planteó el enfoque precautorio en ausencia de datos del SCRS. Una parte recordó que, si bien el enfoque precautorio debe aplicarse en ausencia de datos, no se puede desestimar el análisis de la experiencia en la aplicación y ejecución de la actual medida de ordenación, así como otros aspectos relevantes como lo es la disminución del esfuerzo pesquero derivado de un menor número de buques pescando en la zona del Convenio.

La UE invitó a las CPC a leer su "Documento de trabajo sobre medidas de ordenación adicionales para complementar el TAC y la asignación", con referencia al "Documento de trabajo con miras a la reunión intersesiones de la Subcomisión 1" (PA1_28/i2022), que fue presentado previamente por la UE en la [Primera reunión intersesiones de la Subcomisión 1](#) en marzo de 2023. El documento de trabajo destaca una serie de disposiciones clave de la propuesta original de la UE que la UE considera importantes y que desearía ver reflejadas en cualquier acuerdo final sobre un TAC y una clave de asignación revisados. Esto incluye principalmente el requisito de planes de pesca, capacidad y control de las CPC; tratar de pasar a los DCP biodegradables para reducir la contaminación por plásticos; el establecimiento de un registro de DCP para evitar el impacto de los DCP perdidos y abandonados; el refuerzo del marco de transbordos; y la reactivación del programa regional de observadores. Varias CPC apoyaron estas medidas adicionales para la ordenación de los DCP.

Varias CPC expresaron su preocupación por el requisito de la previa aprobación por la Comisión de los planes de pesca y afirmaron que impondría una limitación a los Estados costeros en desarrollo que quieren desarrollar sus pesquerías. Estas CPC también señalaron que el trabajo necesario para desarrollar y revisar dichos planes requeriría recursos adicionales, particularmente el tiempo que involucraría y la incertidumbre del proceso de aprobación, lo que se agrava con la inequidad que ello implicaría al mantenerse una distribución del TAC desigual entre las CPC. La UE se ofreció a elaborar un modelo de plan de pesca de túnidos tropicales para responder a las preocupaciones planteadas sobre la complejidad y la carga de la tarea.

Una CPC expresó su preocupación por el programa de observadores regionales con respecto a las Partes africanas y destacó las dificultades para armonizar las normas nacionales.

El presidente del SCRS presentó el documento «Capturas de juveniles y adultos de patudo por año y arte principal», en respuesta a una pregunta sobre las capturas de juveniles de Curazao, que mostraba las capturas por tipos de artes principales en términos de peso y número utilizando los datos de la Tarea 1 desde 1975 hasta 2019.

Varias CPC señalaron la necesidad de una base científica para las decisiones sobre las medidas de ordenación adecuadas para la pesca de túnidos tropicales con DCP.

Sin embargo, varias CPC también señalaron que la falta de asesoramiento y análisis suficientes no puede ser un impedimento para tomar decisiones de ordenación precautorias suficientemente sólidas con respecto a las pesquerías con DCP, tomando en cuenta la evolución de la pesquería en todos sus aspectos.

Algunas CPC plantearon preguntas al SCRS. El presidente del SCRS respondió a estas preguntas, refiriéndose a las "respuestas a la Comisión" ya proporcionadas por el SCRS y al trabajo adicional en curso para responder a las peticiones de la Comisión.

Las CPC señalaron que para apoyar a la Comisión en su toma de decisiones en la 28ª Reunión ordinaria de la Comisión en noviembre de 2023, será importante acordar una lista clara y completa de peticiones prioritarias al SCRS. Esto garantizaría que el SCRS pueda realizar un análisis adecuado y prioritario, por ejemplo, de las tendencias en la composición (frecuencia de tallas) de las capturas, especialmente a medida que se ha desarrollado la pesquería con DCP, y proporcionar asesoramiento sobre la idoneidad de las diferentes medidas para reducir los impactos sobre los juveniles.

Con este fin, las CPC acordaron que sería útil elaborar una lista de peticiones relevantes para la ordenación de los túnidos tropicales. Se adjunta a este informe una lista de las cuestiones planteadas por varias CPC como **Apéndice 4**.

Se pidió al presidente del SCRS que considerara estas solicitudes, indicando las respuestas a la Comisión que ya se han proporcionado o que están en curso.

Una CPC declaró que en la medida actual se anima a las Partes a abstenerse de aumentar los DCP y señaló la fecha límite del 31 de julio para que las Partes informen sobre su uso de DCP. Japón aludió a la importancia del párrafo 31 de la [Recomendación de ICCAT para reemplazar la Recomendación 16-01 de ICCAT sobre un programa plurianual de conservación y ordenación para los túnidos tropicales \(Rec. 19-02\)](#) y declaró que si las CPC no comunican los datos de conformidad con este párrafo, se les debería prohibir pescar con DCP. Japón expresó su preocupación por el hecho de que la Comisión no haya aplicado este párrafo estrictamente desde la introducción de la Recomendación. Japón sería más estricto en la implementación del párrafo 31 en la reunión del Comité de Cumplimiento (COC) de este año si la Comisión no puede acordar ninguna medida adicional para la ordenación de los DCP este año, ya que la suspensión de la pesca con DCP tendría los mismos efectos positivos sobre los recursos. Varias CPC respaldaron este punto, teniendo presente que han existido dificultades de implementación por razones de formato y la tarea asignada a la Secretaría de apoyar a las CPC con problemas de comprensión del formato a utilizar y, además, que la información que se debe remitir es la disponible y exigible según las distintas recomendaciones que han estado vigentes.

Una CPC preguntó a la Secretaría si hay suficiente cobertura de observadores en las CPC. A modo de respuesta, la Secretaría de ICCAT elaboró el documento "Información sobre la cobertura de observadores para las pesquerías de túnidos tropicales comunicada a la Secretaría en el marco de los requisitos de comunicación de datos del programa interno de observadores". Varias CPC se pronunciaron en la necesidad de lograr una mayor y mejor cobertura en la pesquería de palangre no artesanal para asegurar un mejor conocimiento de sus efectos.

4.2 Clave de asignación para la distribución del TAC de patudo

El presidente de la Subcomisión 1 hizo balance de las cinco propuestas relativas a la clave de asignación para el TAC de patudo que se habían presentado anteriormente, y tomó nota de la nueva propuesta elaborada y presentada por el presidente de la Subcomisión 1 para esta reunión "Propuesta del presidente sobre la clave de asignación - Una metodología que puede mejorarse durante los años 2024-2026". Varias CPC expresaron su agradecimiento a la propuesta del presidente, pero destacaron que sus componentes difieren en mucho de la perspectiva que se ha venido valorando para lograr una clave de distribución equitativa, por lo que expresaron su preferencia por mantener la ruta de la discusión iniciada desde la [primera reunión de la Subcomisión 1](#) del presente año. El presidente de la Subcomisión 1 subrayó la importancia de llegar a un acuerdo sobre una propuesta, y que ésta podría ser una combinación de elementos de las diferentes propuestas existentes.

Hubo amplios debates, en particular en torno a la «Propuesta de Belice, Curazao, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá sobre una regla de gradualidad e igualdad para la distribución de las posibilidades de pesca ajustada al TAC de patudo» y la "Propuesta sobre la asignación de patudo de Brasil, Japón, Sudáfrica y Uruguay", de la que se presentó una versión revisada. Ambas propuestas sugieren un sistema de asignación basado en agrupaciones de CPC, lo que fue bien acogido por la mayoría de las CPC. Tras los debates, el grupo de Centroamérica y Curazao presentó una versión revisada del documento "Comparativa de la propuesta de Centroamérica y Curazao frente a la propuesta sobre la asignación de patudo de Brasil, Japón y Sudáfrica" que comparaba las dos propuestas.

Canadá presentó su propuesta conjunta con el Reino Unido y Estados Unidos "Concepto de los que capturan pequeñas cantidades: CPC costeras desarrolladas que capturan pequeñas cantidades y asignación de patudo", que se presentó a la [Primera reunión intersesiones de la Subcomisión 1](#) en marzo. Canadá explicó la importancia de mantener una categoría en la asignación para las CPC que no son ni Estados que capturan grandes cantidades ni Estados en desarrollo, denominadas en esta propuesta "CPC desarrolladas que capturan pequeñas cantidades".

A lo largo de la sesión, varias CPC apoyaron que no hubiera límites estrictos para las CPC que capturan menos de 1.000 t, con el fin de permitir a las CPC en desarrollo desarrollar sus pesquerías.

Cuando Japón presentó su nueva propuesta "Propuesta sobre la asignación de patudo de Brasil, Japón, Sudáfrica y Uruguay", señaló que era similar a la versión modificada de la "Propuesta sobre la asignación de patudo de Brasil, Japón y Sudáfrica", presentada a la [Primera Reunión intersesiones de la Subcomisión 1](#) en marzo, pero que había sido modificada para reflejar las discusiones mantenidas durante la reunión. Japón explicó que uno de los principales cambios era aclarar cómo se "graduarían" las CPC de la categoría D y afirmó que si una CPC de la categoría D superaba el umbral de 1.000 t, la Subcomisión 1 le asignaría un límite de captura. La mitad del límite para la CPC graduada de la categoría D provendría del límite de capturas de la categoría D y la otra mitad de la reserva obtenida a través del programa de redistribución permanente. Si no hay suficiente en la reserva, entonces provendría de los límites de capturas de las categorías A y B. La propuesta había rebajado inicialmente el umbral para la categoría D de 1.000 t a 900 t; sin embargo, tras las conversaciones con las CPC se revirtió este cambio. Varias CPC expresaron su preocupación por el concepto de graduación y la falta de certidumbre sobre el elemento de reserva. Algunas CPC también expresaron su preocupación por los límites que se habían dado a sus grupos, teniendo presente que no es realista un agotamiento por CPC del límite-umbral, lo que permitiría una reacción oportuna de la Comisión, sin detrimento de los mecanismos de alerta que se pudieran introducir en la medida, pero teniendo presente que esos mecanismos de alerta deberían utilizarse para anticipar los procesos de redistribución del TAC que resultaren indispensables en el futuro.

Japón explicó que otro cambio en la propuesta era fomentar la transferencia de los límites de captura de las CPC desarrolladas a las CPC en desarrollo. Si una CPC desarrollada transfiriera límites de capturas a otra CPC en desarrollo, entonces podría contar como límite de capturas utilizado; por otro lado, si una CPC desarrollada transfiriera límites de capturas a otra CPC desarrollada contaría como no utilizado. Varias CPC expresaron su preocupación al respecto. Japón tomó nota de estas preocupaciones, pero señaló que esto seguía siendo beneficioso para los países en desarrollo y, por lo tanto, puso este párrafo entre corchetes para permitir nuevas discusiones.

Una CPC pidió aclaraciones sobre el sistema de redistribución a largo y corto plazo de la propuesta conjunta de Brasil, Japón, Sudáfrica y Uruguay. Se explicó que si una CPC no utiliza sus límites de capturas en un año, entonces estaría sujeta a la redistribución a corto plazo, pero si se no los utiliza durante dos años consecutivos, entonces la CPC estaría sujeta al régimen de redistribución a más largo plazo.

Varias CPC expresaron su preocupación por la "Propuesta conjunta sobre la asignación de patudo de Brasil, Japón, Sudáfrica y Uruguay" y el impacto que tendría en las CPC en desarrollo, temiendo que restringiera a éstas a 1.000 t únicamente. Japón aclaró que esta propuesta conjunta no contiene ningún límite de capturas para la categoría D, sino un umbral de activación para pasar a la categoría C. Japón reconoció que se había utilizado la palabra "límite total de capturas" para la categoría D, pero admitió que era un término erróneo y sugirió que la opción correcta sería "*reserva*" total en su lugar.

Algunas CPC pidieron aclaraciones sobre qué países se incluían en el subgrupo "otros" dentro de la categoría D y la justificación de las 2.200 t que se asignan a ese grupo. Japón confirmó que el grupo "otros" de la categoría D incluye a Estados Unidos, Reino Unido y Canadá, y posiblemente Francia (con respecto a San Pedro y Miquelón), e indicó que se investigaría la justificación de las 2.200 t.

Varias CPC expresaron que un reto importante de la clave de distribución es asegurar en la medida de lo posible la equidad de la distribución, la certeza de la utilización del TAC y con ello evitar que cualquier CPC tenga disponibles cantidades del TAC que no iría a utilizar o que destinaría a su traspaso a otra CPC, de allí la necesidad de conocer con claridad la necesidad histórica de los participantes activos, reconocer el derecho de nuevos participantes y el derecho de crecimiento razonable y comedido de los pequeños y

medianos capturadores y la implícita obligación de los mayores capturadores de restringir sus pesquerías, con especial atención a los derechos de los Estados en desarrollo.

Una CPC señaló que, con respecto a todas las propuestas de asignación, aunque se hacía referencia a la evaluación de stock de 2025 en múltiples ocasiones, todavía no se había llegado a un acuerdo específico sobre la duración de la medida de ordenación en sí, y esta cuestión debería abordarse.

Guatemala, en nombre del Grupo de Centroamérica y Curazao, presentó el documento "Comparativo de la propuesta de Centroamérica y Curazao frente a la propuesta sobre la asignación de patudo de Brasil, Japón y Sudáfrica» y explicó que el documento comparativo era una simulación de la implementación de la "Propuesta de Belice, Curazao, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá sobre una regla de gradualidad e igualación para la distribución de las posibilidades de pesca ajustada al TAC de patudo".

Guatemala señaló que una diferencia clave entre su propuesta conjunta y la propuesta conjunta de Brasil, Japón, Sudáfrica y Uruguay es que las CPC de los grupos A y B estarían en el grupo A de la propuesta de Centroamérica y Curazao (se trata de todos los que capturan más de 10.000 t).

Japón expresó su firme oposición a la propuesta conjunta de Centroamérica y Curazao porque discrimina a Japón, ya que sólo el límite de captura de Japón disminuiría con respecto al límite de captura actual, mientras que los límites de captura de otras CPC aumentarían.

Varias CPC expresaron su preocupación por el hecho de que en la propuesta conjunta de Centroamérica y Curazao no está claro qué ocurrirá con una CPC de la categoría D si supera las 1.000 t, ya que no existe un límite de capturas ni una cifra asignada a un umbral de activación para la categoría D. En respuesta, Guatemala explicó que la categoría D no tiene un límite, pero sí una reserva con fines de ordenación. Si una CPC de la categoría D supera las 1.000 t en dos de cada tres años, la Comisión tendría que establecer un límite de capturas para esa CPC, reiterando que no es realista un agotamiento por CPC del límite-umbral, lo que permitiría una reacción oportuna de la Comisión, sin detrimento de los mecanismos de alerta que se pudieran introducir en la medida, pero teniendo presente que esos mecanismos de alerta deberían utilizarse para anticipar los procesos de redistribución del TAC que resultaren indispensables en el futuro.

Varias CPC subrayaron la importancia de continuar las discusiones para asegurar que se cuenta con una estructura de gobernanza, del TAC en particular para la categoría D, en conjunto con la clasificación de las CPC en las demás categorías.

Una CPC afirmó que la propuesta conjunta de Centroamérica y Curazao asigna el 87 % del TAC, pero señaló que esto es así si no se incluye a Corea (Rep.) y con una reducción importante de la asignación de Japón. Señaló que si se añade la cuota de Corea (Rep.) y una cuota mejorada para Japón, se asignaría más del 90 % del TAC y la cantidad restante para la categoría D sería menor que en la propuesta conjunta de Brasil, Japón, Sudáfrica y Uruguay.

Se observó que una de las principales diferencias entre las dos propuestas es la base para asignar los límites. La propuesta conjunta de Brasil, Japón, Sudáfrica y Uruguay se basa en los límites de captura actuales, y la propuesta conjunta de Centroamérica y Curazao se basa en la mejor captura media de los cuatro mejores años durante un periodo de seis años. Varias CPC expresaron su preocupación por el uso del actual límite de capturas y sugirieron que no refleja las necesidades y oportunidades reales de las CPC. Por el contrario, Japón expresó su preocupación por el uso de registros de capturas anteriores como base, señalando que las CPC podrían no haber pescado en años anteriores por diversas razones y, por tanto, no se podrían determinar sus mejores años de capturas a partir de este periodo de tiempo. Japón también comentó que esto penalizaría a los países que han contribuido a la recuperación del stock. Algunas CPC sugirieron que se utilizaran años de referencia alternativos. Guatemala, en nombre de los coproponentes, indicó que estarían abiertos a considerar diferentes opciones para asegurar un mecanismo que incluya un periodo de referencia que satisfaga las necesidades de todos, lo que podría implicar soluciones *ad hoc* por compromiso para casos concretos, por lo que invitaba a que cada CPC restringiera su aspiración a lo que específicamente prevé como requerimiento para su flota en el plazo de los próximos tres años que cubriría una nueva propuesta, sin pensar en una distribución a más largo plazo que no se estima viable al considerar las aspiraciones de las CPC y la fluctuación del esfuerzo pesquero que se ha venido experimentando, incluso a la baja.

El presidente de la Subcomisión 1 sugirió que las CPC utilizaran una de las propuestas como punto de partida para la propuesta final y extrajeran elementos de otras propuestas. Se sugirió que la propuesta conjunta de Brasil, Japón, Sudáfrica y Uruguay fuera el punto de partida, lo que contó con el respaldo de varias CPC pero a lo que se opusieron otras, al estimar que todas las propuestas tienen mérito propio y en una combinación de ellas se debe rescatar la estructura de trabajo y análisis que se ha venido desarrollando, sin otorgar mérito especial a ninguna de ellas. Las CPC acordaron trabajar en sus propuestas con sus coauspiciadores, con el objetivo de incorporar los comentarios de las CPC para encontrar vías de convergencia de cara a la próxima reunión.

4.3 Revisión de las disposiciones relativas al traspaso de los remanentes y a la devolución de los excesos de captura

El presidente de la Subcomisión 1 señaló que este tema se había debatido ampliamente en otras reuniones, pero invitó a las CPC a reflexionar sobre cualquier otra idea que tuvieran.

Una CPC se refirió al debate sobre su plan de devolución del exceso de capturas en la [Primera reunión intersesiones de la Subcomisión 1](#), celebrada en marzo, y declaró que están esperando a que la Comisión considere su plan de devolución de 10 años a partir de 2023.

Japón reconoció que algunas CPC tienen un problema con la medida actual que permite un traspaso del 10 % y remitió a su documento conjunto sobre la asignación del patudo, que permite un tratamiento diferenciado con sólo un 5 % para algunos países y un 10 % para los países en desarrollo.

Varias CPC se mostraron satisfechas con las disposiciones actuales y afirmaron que podía haber varias razones por las que una CPC no utilizara su cuota en un año.

Una CPC pidió una aclaración sobre la propuesta conjunta de Brasil, Japón, Sudáfrica y Uruguay sobre la asignación de patudo, concretamente si los límites de la cuota de patudo no utilizada que se traspasa se refieren a un porcentaje de la cuota no utilizada o de la cuota inicial. Japón aclaró que el porcentaje se aplicaría a la cuota inicial, y que no podía aceptar esta sugerencia de aplicarlo a la proporción no utilizada.

Varias CPC manifestaron su postura de que los remanentes de captura no deberían traspasarse a un año futuro y que debería tenerse en cuenta la contribución de una CPC a la conservación de la especie.

Una CPC señaló que sería útil hacer referencia al [Informe de la revisión independiente del desempeño de ICCAT- 2016 \(ICCAT, 2016\)](#), que incluye una recomendación del panel de 2008 que afirma: «El panel concluyó que las medidas adoptadas por ICCAT han provocado la lenta recuperación de stock. La Recomendación 06-06 reforzaba el anterior plan de recuperación y se vería mejorada con la eliminación de la disposición que permite el traspaso de remanentes y el añadido de la disposición para la transmisión oportuna y precisa de datos por parte de todas las partes.»

4.4 Ordenación de DCP y veda de pesca con DCP

Este punto del orden del día se abordó en los debates del punto 4.1. No hubo consenso sobre este particular, pero se trataría en conjunto con la discusión sobre una nueva medida de conservación.

4.5 Consideración del TAC y de la asignación para el rabil

El presidente del SCRS presentó una actualización y los próximos pasos en relación con el rabil. La actualización hacía referencia al [Informe de la reunión de evaluación del stock de rabil de 2019 de ICCAT \(Anón., 2020\)](#) como la evaluación más reciente del stock de rabil. Utilizó datos de 2018, que se observó que eran muy incompletos (más del 40 % de los datos utilizados para la evaluación se estimaron en la reunión). En aquel momento, se estimó que no había sobrepesca y que el stock no estaba siendo objeto de sobrepesca, con un RMS estimado de alrededor de 121.000 t. El presidente del SCRS señaló que se habían producido algunos cambios sustanciales en la trayectoria histórica percibida del estado del stock, que estaba descendiendo, aunque algunos de estos cambios se atribuían a nuevos datos y modelos. El hecho de que los datos de 2018, incluidos algunos de los índices más importantes e influyentes tuvieron que estimarse con muy poco tiempo generó preocupación y dio lugar a cierta incertidumbre en el asesoramiento. El presidente del SCRS señaló también que la evaluación dependía del trabajo conjunto para desarrollar un índice de

palangre, que se considera muy influyente e importante para las evaluaciones de los stocks de patudo y rabil. El presidente del SCRS destacó la importancia de poder realizar el trabajo como se hacía antes de la pandemia, utilizando datos detallados de las principales pesquerías en una reunión presencial para proteger la confidencialidad. El presidente del SCRS afirmó que actualmente se prevé llevar a cabo la próxima evaluación del stock de rabil en 2024, y que esto será revisado por el Grupo de especies de túnidos tropicales en las sesiones plenarias del SCRS. En su último asesoramiento, el Grupo de especies de túnidos tropicales expresó su preocupación por el hecho de que las capturas superiores a 120.000 t puedan dar lugar a la continuación del declive del stock. El presidente del SCRS indicó que las capturas de Tarea 1 para el rabil de 2018 a 2021, se situaban en: 137.000 t, 137.000 t, 157.000 t y 111.000 t, respectivamente. Durante la evaluación se estudiarán más detenidamente las razones de esta situación y el hecho de que pueda causar problemas al stock.

Varias CPC expresaron su preocupación por el exceso de capturas y el rebasamiento del TAC y señalaron la importancia del stock para la seguridad alimentaria.

Una CPC preguntó si los datos de capturas de 2021 y 2022 se utilizarían en la evaluación de stock del año que viene. El presidente del SCRS señaló que lo ideal sería utilizar para la evaluación los datos más recientes que se posible. Señaló que se utilizarían los datos de 2022, pero hizo hincapié en que las CPC tendrían que hacer un esfuerzo específico para comunicar sus datos pronto y que la reunión de preparación de datos también tendría que celebrarse pronto para que los datos de 2023 pudieran utilizarse en 2024.

5. Otros asuntos

5.1 MSE para los túnidos tropicales

El presidente del SCRS presentó una actualización de la evaluación de estrategias de ordenación (MSE) para el listado occidental. Recordó que en la [Reunión intersesiones del Grupo de especies de túnidos tropicales \(incluye la MSE\)](#) celebrada en marzo (Anón., 2023), las aportaciones recibidas de la Subcomisión 1 tenían objetivos operativos que incluían una probabilidad del 70% o más de situar al stock en el cuadrante verde, un 10 % o menos por debajo del nivel de seguridad B_{LIM} y la continuación de los ciclos de ordenación de tres años, así como la inclusión de estadísticas de sobrepesca y la adición de pruebas de robustez frente al cambio climático, si fuera posible. Desde que se recibió esta aportación, el SCRS ha seguido la hoja de ruta de la MSE, que prevé que este año esté listo para su adopción un procedimiento de ordenación candidato (CMP). Las pruebas de desempeño están en marcha, al igual que los esfuerzos para desarrollar una prueba de robustez frente al cambio climático, de la que se encarga en gran medida un equipo de analistas contratado que también son científicos del SCRS. Esto también será revisado por el Subgrupo técnico sobre la MSE para los túnidos tropicales. El subgrupo preparará una propuesta de «escenarios» de procedimientos de ordenación candidatos viables, que incluya estadísticas de desempeño y compensaciones de factores, para su revisión por parte del Grupo de especies de túnidos tropicales en las sesiones plenarias del SCRS. El asesoramiento final adoptado se presentará a la Subcomisión 1 en la reunión de la Comisión de 2023 para que decida qué procedimiento adoptar.

6. Adopción del informe y clausura

Al cierre de la reunión, la Subcomisión 1 reconoció que en este encuentro no había mayor posibilidad de continuar las discusiones debido al tiempo asignado; sin embargo, con leves reparos, se mantuvo un espíritu positivo de avance. Asimismo, se reconoció que, antes de la reunión anual de noviembre de 2023 (Egipto), es necesario tener un encuentro adicional de la Subcomisión 1, que será virtual, en octubre de este año, para mostrar avances y explorar la posibilidad de llegar a la reunión de la Comisión de 2023 con una propuesta consensuada. Con ese objetivo se dispuso:

- a) Todas las CPC mantendrán espíritu negociador activo y establecerán contactos bilaterales o multilaterales a su iniciativa, para abordar los temas pendientes.
- b) El presidente de la Subcomisión 1 monitoreará el avance y procurará acercar posiciones,
- c) Se celebrará una reunión en línea adicional antes de la reunión anual de noviembre para poder avanzar más de cara a la reunión anual. La Secretaría de ICCAT propuso el 23 de octubre para la

reunión, de 10.00 a 18.00 h, hora de Madrid, a la que se invitará a asistir a todas las CPC de la Subcomisión 1. La reunión contará con servicios de interpretación.

- d) Las CPC acordaron ponerse en contacto entre sí cuando fuera necesario para avanzar en los temas antes de la reunión de octubre.
- e) El presidente de la Subcomisión 1 sugirió que trabajaría con la Secretaría de ICCAT para realizar un seguimiento de este tema mediante correos electrónicos quincenales con el fin de evaluar los progresos que se están realizando en el trabajo.

Referencias

Anonymous. 2020. [Report of the 2019 ICCAT Yellowfin Tuna Stock Assessment](#). Collect. Vol. Sci. Pap. ICCAT, 76(6): 344-515.

Anonymous. 2023. [Report of the 2023 Intersessional Meeting of the Tropical Tuna Species Group \(including MSE\)](#). Collect. Vol. Sci. Pap. ICCAT, 80(2): 1-108.

ICCAT. 2016. [Report of the Independent Performance Review of ICCAT](#).

Orden del día

1. Apertura de la reunión
2. Nombramiento del relator y disposiciones para la reunión
3. Adopción del orden del día
4. Examen de las medidas propuestas pertinentes para la conservación y ordenación de los túnidos tropicales
 - 4.1 Total admisible de captura (TAC) de patudo
 - 4.2 Clave de asignación para la distribución del TAC de patudo
 - 4.3 Disposiciones relativas al traspaso de los remanentes y a la devolución de los excesos de captura
 - 4.4 Ordenación de DCP y veda de DCP
 - 4.5 Consideración del TAC y la asignación para el rabil
5. Otros asuntos
 - 5.1 MSE para los túnidos tropicales
6. Adopción del informe y clausura

Lista de participantes¹**PARTES CONTRATANTES****ANGOLA****Braga Gomes**, Wilson Luis

Interchange technician, Ministry of Fisheries and Marine Resources of Angola, Complexo Administrativo Clássico de Talatona, 5º Edifício - 5º andar, Luanda

Tel: +244 924 530 580, E-Mail: wilsongromela@hotmail.com; wilsongromek@hotmail.com

Dos Santos Gourgel, Ana Patricia

Head of Fisheries data Management Department, Ministry of Fisheries and Marine Resources of Angola, Complexo Administrativo, Clássico de Técnica, Rua do Mat 5 Edifício, 3 andar, Luanda

Tel: +244 916 633 799, E-Mail: patcristal2@gmail.com

BELICE**Lanza**, Valarie *

Director of High Seas Fisheries, Belize High Seas Fisheries Unit, Ministry of Finance, Government of Belize, Keystone Building, Suite 501, 304, Newtown Barracks Belize City

Tel: +501 223 4918, Fax: +501 223 5087, E-Mail: valerie.lanza@bhsfu.gov.bz; director@bhsfu.gov.bz

Robinson, Robert

Deputy Director for High Seas Fisheries, Belize High Seas Fisheries Unit, Ministry of Finance, Government of Belize, Keystone Building, Suite 501, 304 Newtown Barracks, Belize City

Tel: +501 223 4918, Fax: +501 223 5087, E-Mail: deputydirector@bhsfu.gov.bz; robert.robinson@bhsfu.gov.bz

Urrutia, Xabier

PEVASA, Poligono Landabaso s/n, 48370 Bermeo Bizkaia, Spain

Tel: +34 656 708 139, E-Mail: xabierurrutia@pevasa.es; nherrero@pevasa.es

BRASIL**Lucena Frédou**, Flávia *

National Registry, Monitoring and Research Secretary, 70070-020 Brasilia DF

Tel: +55 61 3276 4439, E-Mail: flavia.fredou@agro.gov.br

Araujo Cruz, Rivetla Edipo

Setor de Autarquia Sul, 2, 70297-400 Brasilia, DF

Tel: +55 91 983 452 919, E-Mail: araujo.edipo@gmail.com; rivetla.cruz@agro.gov.br

Bispo Oliveira, André Luiz¹

International Negotiations Coordinator, Ministry of Fisheries and Aquaculture, International Advisory, 702974-00 Brasilia DF

Hazin, Rodrigo Fauze

SINDIPESCA, Zona Cívico Administrativa, Rua Chile, 216, Ribeira, Rio Grande do Norte, Natal

Tel: +55 84 98756 8073, E-Mail: diretoria.rodrigo@nortepesca.com.br

Lira, Alex

Setor de Autarquias Sul Q. 2, 70297-400 Brasilia DF

Tel: +55 819 855 15243, E-Mail: alex.lira@agro.gov.br

Mallmann Specht, Luana

SINDIPI-Sindicato dos Armadores e das Indústrias da Pesca de Itajaí e Região, Rua Lauro Muller, 386 - Centro - Itajaí - Santa Catarina, 88301-400 Itajaí Santa Catarina

Tel: +55 479 966 31427, E-Mail: c.t@sindipi.com.br

Martins Dias, Rafael

Chief of International Advisory, Ministry of Fisheries and Aquaculture, International Advisory, Esplanada dos Ministérios, Bloco D, 4º Andar - Bairro Zona Cívico-Administrativo, 70043-900

* Jefe de delegación

¹ Algunos datos de contacto de los delegados no se han incluido tras su solicitud de protección de datos.

Tel: +55 61 3276 4611, E-Mail: rafael.mdias@agro.gov.br; internacional.sap@agro.gov.br

Ribeiro Borcem, Elielma

Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento, Departamento de Planejamento e Ordenamento da Pesca, Setor de Autarquias Sul, Quadra 2, 71699-785 Brasília

Tel: +55 61 9830 62548, E-Mail: elielma.borcem@agro.gov.br

Sant'Ana, Rodrigo

Researcher, Laboratório de Estudos Marinhos Aplicados - LEMA Ecola do Mar, Ciência e Tecnologia - EMCT, Universidade do Vale do Itajaí - UNIVALI, Rua Uruquai, 458 - Bloco E2, Sala 108 - Centro, Itajaí, CEP 88302-901 Santa Catarina Itajaí

Tel: +55 (47) 99627 1868, E-Mail: rsantana@univali.br

Travassos, Paulo Eurico

Professor, Universidade Federal Rural de Pernambuco - UFRPE, Laboratorio de Ecologia Marinha - LEMAR, Departamento de Pesca e Aquicultura - DEPAq, Avenida Dom Manuel de Medeiros s/n - Dois Irmãos, CEP 52171-900 Recife, Pernambuco

Tel: +55 81 998 344 271, E-Mail: pautrax@hotmail.com; paulo.travassos@ufrpe.br

CANADÁ

Waddell, Mark *

Director General, Fisheries and Oceans Canada, 200 Kent Street, Ottawa ON K1A0E6

Tel: +1 613 897 0162, E-Mail: mark.waddell@dfo-mpo.gc.ca

Boudreau, Cyril L.

Senior Fisheries Strategist Nova Scotia Department of Fisheries and Aquaculture, Halifax, Nova Scotia B3J 2R5

Tel: +1 902 266 8345, E-Mail: Cyril.Boudreau@novascotia.ca

Cossette, Frédéric

200 Kent St., Ottawa, Ontario K1A 0E6

Tel: +1 343 541 6921, E-Mail: frederic.cossette@dfo-mpo.gc.ca

MacDonald, Carl

Senior Advisor, Fisheries and Oceans Canada, 1 Challenger Drive, PO Box 1006, Bedford Institute of Oceanography, Dartmouth, NS B2Y 4A2

Tel: +1 902 293 8257, E-Mail: carl.macdonald@dfo-mpo.gc.ca

Ramsay, Laura

Prince Edward Island Fishermen's Association, Suite 102, 420 University Avenue, Charlottetown, P.E.I C1A 7Z5

Tel: +1 902 393 2281; +1 902 566 4050, E-Mail: laura@peifa.org; researchpeifa@eastlink.ca

CHINA (P.R.)

Fang, Lianyong

Director assistant, China Overseas Fisheries Association, Room 1216, Jingchao Massion, Nongzhanguannan Road, Cahoyang District, 100126 Beijing

Tel: +86 10 65853488, Fax: +86 10 65850551, E-Mail: fanglianyong@cofa.net.cn

Feng, Ji

Shanghai Ocean University, 999 Hucheng Huan Rd, 201306 Shanghai

Tel: +86 159 215 36810, E-Mail: fengji_shou@163.com; fji13_shou@yeah.net; 276828719@qq.com; f52e@qq.com

Li, Tinglin

Room 1216, Jingchao Massion, Nongzhanguannan Road, Chaoyang District, 100125 Beijing

Tel: +86 1 065 850 683, Fax: +86 1 065 850 551, E-Mail: litinglin@cofa.net.cn; 962146246@QQ.COM

Liu, Xiaobing

Professor, China Overseas Fisheries Association, Shanghai Ocean University, Room 3-1101, Building Jia 9, No. 12, Zhongguancun Nandajie, 100081 Beijing

Tel: +86 135 013 59986, E-Mail: xiaobing.liu@hotmail.com; Xiaobing.Liuc@163.com

Zhang, Fan

Shanghai Ocean University, 999 Hucheng Huan Rd, 201306 Shanghai

Tel: +86 131 220 70231, E-Mail: f-zhang@shou.edu.cn

COREA (REP.)**Shim, Soobin ***

Deputy Director, Ministry of Oceans and Fisheries, International Cooperation Division, Government Complex Bldg.5, Dasom 2-ro, 30110 Sejong
Tel: +82 44 200 5333, Fax: +82 44 200 5349, E-Mail: sbin8shim@korea.kr

Baek, Sangjin

Assistant Manager, Korea Overseas Fisheries Association, 6th fl. Samho Center Bldg. "A" 83, Nonhyeon-ro, 06775 Seoul Seocho-gu
Tel: +82 258 91614, Fax: +82 258 91610, E-Mail: sjbaek@kosfa.org

Jeong, Yoonkyung

Korea Overseas Fisheries Association, 6th fl. Samho Center Bldg "A" 83, Nonhyeon-ro, Seocho-gu, Seoul, 06775
Tel: +82 258 91615, Fax: +82 258 91630, E-Mail: dbsrud1106@kosfa.org

Kang, Seunggwon

Assistant Manager, Dongwon Industries Co., Ltd., 68 Mabang-ro, Seocho-gu, 06775 Seoul
Tel: +82 2 589 3684, Fax: +82 2 589 4397, E-Mail: veritasivy@dongwon.com; i3255@dongwon.com

Park, Jinseok

Deputy Director, Sajo Industries co., ltd, 107-39, TONGIL-RO, SEODAEMUNGU, 03740 Seoul
Tel: +82 232 771 651; +82 102 857 1786, Fax: +82 2 365 6079, E-Mail: goodtime9@nate.com; goodtime9@sajo.co.kr

Yang, Jae-geol

Policy Analyst, Korea Overseas Fisheries Cooperation Center, 6th FL, S Building, 253, Hannuri-daero, 30127 Sejong
Tel: +82 44 868 7364, Fax: +82 44 868 7840, E-Mail: jg718@kofci.org

CÔTE D'IVOIRE**Deleuse, Serge Donald**

Sous-Directeur de la Surveillance des Pêches, Direction des Pêches, 27 Rue des Pêcheurs, face au Groupement de sécurité portuaire de la Gendarmerie Nationale Zone 3C, Treichville, BPV 19 Abidjan
Tel: +225 07 07 22 15 95, E-Mail: donald.deleuse10@gmail.com

Djou, Kouadio Julien

Statisticien de la Direction de l'Aquaculture et des Pêches, Chef de Service Etudes, Statistiques et Documentation, Direction de l'Aquaculture et des Pêches (DAP), Ministère des Ressources Animales et halieutiques (MIRAH), 27 Rue des pêcheurs, BP V19, Abidjan 01
Tel: +225 79 15 96 22, Fax: +225 21 25 67 27, E-Mail: djoujulien225@gmail.com; ko.djou@ressourcesanimales.gouv.ci

Hema, Catherine

Coordonnatrice Adjointe du Programme d'Appui à la Gestion Durable des Ressources Halieutiques
Tel: +225 0749 924 593, E-Mail: hemacathy4@gmail.com; hemacathy@yahoo.fr

CURAZAO**Chong, Ramon ***

Chairman of the International Fisheries Commission, Ministry of Economic Development of Curaçao, International Fisheries Commission, Directorate of Economic Affairs, Amidos Building, Pletterijweg 41, Willemstad
Tel: +5999 529 7290; +5999 462 1444, Fax: +5999 462 7590, E-Mail: ramon_chong@hotmail.com; ramon.chong@gobiernu.cw

Alonso Olano, Borja

Overseas Tuna Company N.V., Polígono Industrial Landabaso, s/n - Edificio Albacora, 48370 Bermeo Bizkaia, Spain
Tel: +34 946 187 000, Fax: +34 946 186 147, E-Mail: borja.alonso@albacora.es

Mambi, Stephen A.

Policy Adviser/Secretary of the Fishery Commission, Ministry of Economic Development of Curaçao, Directorate of Economic Affairs, Amidos Building, 4th floor Pletterijweg 43 A, Willemstad
Tel: +5999 4621444 ext 173; +5999 5606038, Fax: +5999 462 7590, E-Mail: stephenmambi@yahoo.com; stephen.mambi@gobiernu.cw

Ramos, Ernesto

Fishery observer of Curaçao
E-Mail: ernesto.ramos@gobiernu.cw

Suarez, Carl Michael

Senior Operator of the Fishery Monitoring Centre, Ministry of Economic Development, Directorate of Economic Affairs, Amidos Building, Pletterijweg 43 A, Willemstad
Tel: +59 995 297 213, E-Mail: michael.suarez@gobiernu.cw

Uribe, Iñigo

NICRA 7, S.L., C/ Txibitxiaga, Nº 16, Entreplanta, 48370 Bermeo, Vizcaya, Spain
Tel: +34 94 618 70 16; +34 629 452 923, E-Mail: iuribe@nicra7.com

EGIPTO**Badr, Fatma Elzahraa**

Fish Production Specialist, Agreements Administration, Lakes and Fish Resources Protection and Development Agency, 210, area B - City, 5th District Road 90, 11311 New Cairo
Tel: +201 092 348 338, Fax: +202 228 117 008, E-Mail: fatima.elzahraa.medo@gmail.com

EL SALVADOR**Galdámez de Arévalo, Ana Marlene**

Jefa de División de Investigación Pesquera y Acuícola, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Head Final 1a. Avenida Norte, 13 Calle Oriente y Av. Manuel Gallardo. Santa Tecla, La Libertad
Tel: +503 2210 1913; +503 619 84257, E-Mail: ana.galdamez@mag.gob.sv

Sánchez Campos, Brenda Marilyn

Tel: +503 695 87858, E-Mail: brenda.sanchez@mag.gob.sv

Arranz Vázquez, Cristina

CALVO, C/ Príncipe de Vergara 110, 4ª Planta, 28002 Madrid, Spain
Tel: +34 682 589 986; +34 917 823 300, E-Mail: cristina.arranz@ctmcorporation.com

Ubis Lupión, Macarena

Calvopescas El Salvador, S.A., C/ Príncipe de Vergara 110, 4ª Planta, 28002 Madrid, Spain
Tel: +34 617 068 486; +34 91 782 33 00, E-Mail: macarena.ubis@ctmcorporation.com

ESTADOS UNIDOS**Kryc, Kelly ***

U.S. Federal Government Commissioner to ICCAT and Deputy Assistant Secretary for International Fisheries, Office of the Under Secretary for Oceans and Atmosphere, National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA); Department of Commerce, 1401 Constitution Ave, Washington D.C. 20230
Tel: +1 202 961 8932; +1 202 993 3494, E-Mail: kelly.kryc@noaa.gov

Blankenbeker, Kimberly

Foreign Affairs Specialist, Office of International Affairs, Trade, and Commerce (F/IATC), NOAA, National Marine Fisheries Service, 1315 East-West Highway, Silver Spring, Maryland 20910
Tel: +1 301 427 8357, Fax: +1 301 713 1081, E-Mail: kimberly.blankenbeker@noaa.gov

Blankinship, David Randle

Chief, Atlantic Highly Migratory Species Management Division, NOAA - National Marine Fisheries Service, 263 13th Ave South, Saint Petersburg, Florida 33701
Tel: +1 727 824 5313, Fax: +1 727 824 5398, E-Mail: randy.blankinship@noaa.gov

Bogan, Raymond D.

Alternate U.S. Recreational Commissioner, Sinn, Fitzsimmons, Cantoli, Bogan, West and Steuerman, 501 Trenton Avenue, P.O. Box 1347, Point Pleasant Beach, Sea Girt, New Jersey 08742
Tel: +1 732 892 1000; +1 732 233 6442, Fax: +1 732 892 1075, E-Mail: rbogan@lawyernjshore.com

Brothen, Tanya

Foreign Service Officer, Office of Marine Conservation (OES/OMC), U.S. Department of State, Rm 2758, 2201 C Street NW, Washington D.C. 20520-7878
Tel: +1 202 647 4000, E-Mail: brothentr@state.gov

Cass-Calay, Shannon

Director, Sustainable Fisheries Division, Southeast Fisheries Science Center, NOAA, National Marine Fisheries Service, 75 Virginia Beach Drive, Miami, Florida 33149
Tel: +1 305 361 4231, Fax: +1 305 361 4562, E-Mail: shannon.calay@noaa.gov

Clarke, Raymond
P.O. Box 463, Waialua 96791
Tel: +1 808 722 0486, E-Mail: ray.clarke@bumblebee.com

Delaney, Glenn Roger
Alternate U.S. Commercial Commissioner, 601 Pennsylvania Avenue NW Suite 900 South Building, Washington D.C. 20004
Tel: +1 202 434 8220, Fax: +1 202 639 8817, E-Mail: grdelaney@aol.com

Díaz, Guillermo
NOAA-Fisheries, Southeast Fisheries Science Center, 75 Virginia Beach Drive, Miami, Florida 33149
Tel: +1 305 361 4227; +1 305 898 4035, E-Mail: guillermo.diaz@noaa.gov

Golet, Walter
School of Marine Sciences, The University of Maine/Gulf of Maine Research Institute, 350 Commercial Street, Portland, Maine 04101-4618
Tel: +1 207 228 1671, E-Mail: walter.golet@maine.edu

Hemilright, Francis Dewey
P.O. Box 667, Wanchese, North Carolina 27981
Tel: +1 252 473 0135, E-Mail: dewey.hemilright@gmail.com; fvtarbaby@embarqmail.com

King, Melanie Diamond
Foreign Affairs Specialist, Office of International Affairs Trade, and Commerce (F/IATC), NOAA, National Marine Fisheries Service, 1315 East-West Highway, Silver Spring, Maryland 20910
Tel: +1 301 427 3087, E-Mail: melanie.king@noaa.gov

Park, Caroline¹
NOAA Office of the General Counsel for Fisheries, Silver Spring, Maryland 20910

Redd Jr, Larry
Fishery Management Specialist, NOAA - National Marine Fisheries Service, Highly Migratory Species Management Division, Office of Sustainable Fisheries, 1315 East-West Highway, Building SSMC3, Silver Spring, Maryland 20910
Tel: +1 301 427 8543, E-Mail: larry.redd@noaa.gov

Sissenwine, Michael P.
Marine Policy Center, Woods Hole Oceanographic Institution, 39 Mill Pond Way, East Falmouth, Massachusetts 02536
Tel: +1 508 566 3144, E-Mail: m.sissenwine@gmail.com

Weber, Richard
South Jersey Marina, 1231 New Jersey 109, Cape May, New Jersey 08204
Tel: +1 609 884 2400; +1 609 780 7365, Fax: +1 609 884 0039, E-Mail: rweber@southjerseymarina.com

Yanoff, Callan
Foreign Affairs Officer, Office of Marine Conservation (OES/OMC), U.S. Department of State, Rm 2758, 2201 C Street NW, Washington D.C. 20520-7878
Tel: +1 301 356 6822, E-Mail: yanoffcj@state.gov

FILIPINAS

Demo-os, Marlo
PFDA Fishport Complex, North Bay Boulevard North BFAR MCS Station and Fishing Tech Lab., 1411 Navotas NCR
Tel: +63 918 964 0454, E-Mail: mbdemoos@gmail.com

Escobar Jr., Severino
Bureau of Fisheries and Aquatic Resources - BFAR Central Office, Fisheries Building Complex, BPI Compound, Visayas Avenue, BRGY. Vasra, 1101 Quezon City
Tel: +639 178 017 237, Fax: +632 842 66532, E-Mail: jojo_escobar@yahoo.com; slejr@yahoo.com

Mabanglo, Maria Joy
BPI Compound Brgy. Vasra Quezon City, 1128 Quezon City Metro Manila
Tel: +63 917 846 8050, E-Mail: mj.mabanglo@gmail.com

Tabios, Benjamin F.S. Jr
Assistant Director for Administrative Services, Bureau of Fisheries & Aquatic Resources, 4th Floor New BFAR Building, Visayas Avenue, Baranagay Vasra Diliman, 1104 Quezon City Metro Manila
Tel: +63 943 928 0034, Fax: +632 929 8390, E-Mail: btabios@bfar.da.gov.ph; benjotabios@gmail.com; tabios.bfar@yahoo.com.ph

Viron, Jennifer

Bureau of Fisheries and Aquatic Resources Central Office, Department of Agriculture, PCA Compound, Elliptical Road, Diliman, 1103 Quezon City Metro Manila

Tel: +639 294 296; +63 929 95 97; +63 929 80 74, E-Mail: jennyviron@bfar.da.gov.ph; jennyviron@gmail.com

FRANCIA (SAN PEDRO Y MIQUELÓN)**Haziza, Juliette ***

Chargée de mission des négociations thonières, Secrétariat d'Etat à la mer - Direction Générale des Affaires Maritimes, de la Pêche et de l'Aquaculture (DGAMPA), Tour Sequoia, 1 place Carpeaux, 92055 La Défense

Tel: +33 659 542 827, E-Mail: juliette.haziza@agriculture.gouv.fr; juliette.haziza@developpement-durable.gouv.fr

GABÓN**Angueko, Davy**

Chargé d'Etudes du Directeur Général des Pêches, Direction Générale des Pêche et de l'Aquaculture, BP 9498, Libreville Estuaire

Tel: +241 6653 4886, E-Mail: davyangueko83@gmail.com; davyangueko@yahoo.fr

GHANA**Antwi-Boadu, Fred Kwesi ***

Executive Director, Fisheries Commission Ghana, Ministry of Fisheries and Aquaculture Development, P. O. Box GP 630 Accra

Tel: +233 302 675 155, E-Mail: fred.antwi-boadu@fishcom.gov.gh

Aihoon, Frank Kwesi

Vice President Managing Director Ghana Tuna Association, Panofi Company Limited, 2nd Floor Park View Plaza, P.O. Box TT 581, Tema, Accra

Tel: +233 277 474 801, Fax: +233 303 206 101, E-Mail: faihoon@gmail.com

Amarfio, Richster Nii Amarh

Laif Fisheries Company Limited, TTV Building. Inner Fishing, P. O. Box TT416, Tema, Accra

Tel: +233 247 962 122, E-Mail: niirichster@gmail.com

Bannerman, Paul

Deputy Executive Director, Ministry of Fisheries and Aquaculture Development, Marine Fisheries Research Division, P.O. Box GP 630, GA 231 Tema

Tel: +233 244 794 859, E-Mail: paul.bannerman@fishcom.gov.gh; paulbann@hotmail.com

Kwame Dovlo, Emmanuel

Director, Fisheries Scientific Survey Division, P.O. Box GP 630, Tema, Accra

Tel: +233 243 368 091, E-Mail: emmanuel.dovlo@fishcom.gov.gh

Quatey, Samuel Nii K.

Technical Advisor, Ministry of Fisheries & Aquaculture Development, P.O. Box GP 630, Accra

Tel: +233 543 077 358, E-Mail: samquatey@yahoo.com

GUATEMALA**Lemus Godoy, Julio César ***

Director de Pesca, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - MAGA, Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones - VISAR, Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura, Kilómetro 22, Ruta al Pacífico, Edificio "La Ceiba", 01064 Bárcena, Villa Nueva

Tel: +502 2413 7000 Ext. 9302, E-Mail: juliolemusdipesca@gmail.com; dipescaguatemala@gmail.com

Chavarría Valverde, Bernal Alberto

Asesor en Gestión y Política pesquera Internacional, DIPESCA, Bárcena

Tel: +506 882 24709, Fax: +506 2232 4651, E-Mail: bchavarría@lsg-cr.com

Cobas Ecuris, Abraham ¹

Atunera Sant Yago, S.A., 01064

Martínez Valladares, Carlos Eduardo

Encargado del Departamento de Pesca Marítima, Kilómetro 22, Ruta al Pacífico, Edificio la Ceiba 3er Nivel, 01064 Bárcena, Villa Nueva

Tel: +502 452 50059, E-Mail: carlosmartinez41331@gmail.com

GUINEA (REP.)**Kaba, Amara Camara ***

Directeur National de la Pêche Maritime, BP 307 Commune de Kaloum, Conakry

Tel: +224 621 042 758, E-Mail: amaragbe1@yahoo.fr; sg.mpem@gouvernement.gov.gn

Kolié, Lansana

Chef de Division Aménagement, Ministère de la Pêche et de l'Economie maritime, 234, Avenue KA 042 - Commune de Kaloum BP: 307, Conakry
Tel: +224 624 901 068, E-Mail: klansana74@gmail.com

Sylla, Fatoumata Saran

Directrice Nationale, Direction Nationale de la Pêche Maritime, Ministère de la Pêche et de l'Économie Maritime, BP 307
Commune de Kaloum, 234, Avenue KA 042, Conakry
Tel: +224 621 272 627, E-Mail: fatimaksylla@gmail.com; dnpmginee2000@gmail.com

GUINEA ECUATORIAL**Nsó Edó Abegue, Rubén Darío ***

Jefe de Gabinete del Ministro de Pesca y Recursos Hídricos de Guinea Ecuatorial, Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos, B/ Santa M^a III s/n, Malabo
Tel: +240 222 252 680, Fax: +240 092 953, E-Mail: granmaestrozaiko@yahoo.es

JAPÓN**Ota, Shingo ***

Special Advisor to the Minister of Agriculture, Forestry and Fisheries, 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-Ku, Tokyo 100-8907
Tel: +81 3 3502 8460, Fax: +81 3 3504 2649, E-Mail: shingo_ota810@maff.go.jp

Katsuyama, Kiyoshi ¹

Adviser, Japan Tuna Fisheries Co-operative Association, 2-31-1 Eitai Koto-ku, Tokyo 135-0034
Tel: +81 3 5646 2382, Fax: +81 3 5646 2652, E-Mail: katsuyama@japantuna.or.jp; gyojyo@japantuna.or.jp

Kawashima, Tetsuya

Counsellor, Resources Management Department, Fisheries Agency of Japan, Chiyoda-ku, Tokyo 1008907
Tel: +81 335 028 460, E-Mail: tetsuya_kawashima610@maff.go.jp

Kumamoto, Jumpei

Technical Official, Fisheries Agency, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries, International Affairs Division, Chiyoda-Ku, Tokyo 100-8907
Tel: +81 3 3502 8460, Fax: +81 3 3504 2649, E-Mail: jumpei_kumamoto270@maff.go.jp

Miura, Nozomu

Assistant Director, International Division, Japan Tuna Fisheries Co-operative Association, 2-31-1 Eitai Koto-ku, Tokyo 135-0034
Tel: +81 3 5646 2382, Fax: +81 3 5646 2652, E-Mail: miura@japantuna.or.jp; gyojyo@japantuna.or.jp

Sato, Katsuya

Assistant Director, International Affairs Division, Fisheries Agency of Japan, Chiyoda-ku, Tokyo 1008907
Tel: +81 335 028 460, E-Mail: katsuya_sato770@maff.go.jp

Yoshida, Hiroyuki

Deputy Director, Japan Tuna Fisheries Co-operative Association, 2-31-1 Eitai Koto-Ku, Tokyo
Tel: +81 3 5646 2382, Fax: +81 5646 2652, E-Mail: yoshida@japantuna.or.jp

MAURITANIA**Camara, Lamine ***

Directeur/DARE/MPEM, Direction de l'Aménagement des Ressources et des Études, Ministère des Pêches et de l'Economie Maritime, BP: 137, NKTT/R.I., Nouakchott
Tel: +222 45 29 54 41; +222 46 41 54 98, E-Mail: laminecam2000@yahoo.fr

Bouzouma, Mohamed El Moustapha

Directeur Adjoint, Institut Mauritanien des Recherche Océanographique et des Pêches (IMROP), B.P 22, Nouadhibou
Tel: +222 457 45124; +222 224 21 027, Fax: +222 45 74 51 42, E-Mail: bouzouma@yahoo.fr

MARRUECOS**Abid, Noureddine**

Chercheur et ingénieur halieute au Centre Régional de recherche Halieutique de Tanger, Responsable du programme de suivi et d'étude des ressources des grands pélagiques, Centre régional de l'INRH à Tanger/M'dig, B.P. 5268, 90000 Drabed, Tangier
Tel: +212 53932 5134; +212 663 708 819, Fax: +212 53932 5139, E-Mail: nabad@inrh.ma

Bensbai, Jilali

Chercheur, Institut National de Recherche Halieutique à Casablanca - INRH/Laboratoires Centraux, Ain Diab près du Club équestre OULAD JMEL, Rue Sidi Abderrhman / Ain Diab, 20100 Casablanca
Tel: +212 661 59 8386, Fax: +212 522 397 388, E-Mail: bensbaijilali@gmail.com

Haoujar, Bouchra

Cadre à la Division de Durabilité et d'Aménagement des Ressources Halieutiques, Département de la Pêche Maritime, Nouveau Quartier Administratif, BP 476, 10150 Haut Agdal, Rabat
Tel: +212 253 768 8115, Fax: +212 537 688 089, E-Mail: haoujar@mpm.gov.ma

Hassouni, Fatima Zohra

Chef de la Division de Durabilité et d'Aménagement des Ressources Halieutiques, Département de la Pêche Maritime, Nouveau Quartier Administratif, B.P.: 476, 10150 Haut Agdal, Rabat
Tel: +212 537 688 122/21, Fax: +212 537 688 089, E-Mail: hassouni@mpm.gov.ma

MEXICO**López Rasine, Gustavo Xicotencatl**

Jefe de Departamento con América Latina y el Caribe, Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), Av. Camarón Sábalo s/n esq. Tiburón, Fracc. Sábalo Country Club
Tel: +52 669 915 6900 Ext. 58422, E-Mail: guslora@yahoo.com; gustavo.lopez@conapesca.gob.mx

Soler Benítez, Bertha Alicia

Comisión Nacional de Acuicultura y pesca (CONAPESCA), Av. Camarón Sábalo 1210 Fracc. Sábalo Country Club., 82100 Mazatlán, Sinaloa
Tel: +52 669 915 6900 Ext. 58462, E-Mail: bertha.soler@conapesca.gob.mx; berthaa.soler@gmail.com

NICARAGUA**Barnuty Navarro, Renaldy Antonio**

Hidrobiólogo, Director - Dirección de Investigaciones Pesqueras - Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), Km 3.5 carretera Norte, Contiguo al edificio de la Big Cola, Managua
Tel: +505 22 4424 01 Ext. 140; +505 842 04110, E-Mail: rbarnutti@inpesca.gob.ni

Chacón Rivas, Roberto Danilo

Asesor Legal, Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), Reparto Villa Fontana, de semáforos de Club Terraza, 4 c. Oeste, 1 c. al Sur, 14174 Managua
Tel: +505 836 58644; +505 875 88114, Fax: +505 224 42460, E-Mail: rchacon@inpesca.gob.ni; rchaconr5@gmail.com

Guevara Quintana, Julio César

Comisionado CIAT - Biólogo, INPESCA, Reparto Villa Fontana, de semáforos de Club Terraza, 4 c. Oeste, 1 c. al Sur, 14174 Managua
Tel: +505 875 88114; +507 699 75100, E-Mail: juliocgq@hotmail.com; jguevara@inpesca.gob.ni

PANAMÁ**Torrijos Oro, Flor ***

Administradora General de la ARAP, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, Edificio Riviera, Ave. Justo Arosemena, Calle 45 Bella Vista
Tel: +507 6671 1503; +507 511 60000 (ext. 205), E-Mail: ftorrijos@arap.gob.pa; administraciongeneral@arap.gob.pa

Díaz de Santamaría, María Patricia

Delegada representante de la Industria, FIPESCA - Fundación Internacional de Pesca, Zona de Libre Proceso de Corozal, Edificio 297, Corozal
Tel: +507 378 6640; +507 657 32047, E-Mail: mpdiaz@fipesca.com

García, Génesis

Captadora de datos, Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá - ARAP, Dirección de Cooperación y Asuntos Pesqueros Internacionales, Ave. Justo Arosemena y Calle 45 Bella Vista, Edificio la Riviera
Tel: +507 511 6000 Ext. 301; +507 617 80430, E-Mail: ggarcia@arap.gob.pa

Loínaz Eguiguren, Imanol

OPAGAC, Polígono Industrial Landabaso, s/n - Edificio Albacora, 48370 Bermeo, Vizcaya, Spain
Tel: +34 94 618 7000, Fax: +34 94 618 6147, E-Mail: imanol.loinaz@albacora.es

Pino, Yesuri

Jefa encargada del Departamento de Evaluación de Recursos Acuáticos, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, Evaluación de los Recursos Acuáticos, Edificio Riviera, Ave. Justo Arosemena, Calle 45 Bella Vista, 05850

Tel: +507 511 6036, E-Mail: yesuri.pino@arap.gob.pa

Vergara, Yarkelia

Directora encargada de Cooperación y Asuntos pesqueros, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, Cooperación Técnica y Asuntos pesqueros Internacional, Edificio Riviera, Ave. Justo Arosemena, Calle 45 Bella Vista, 0819-02398

Tel: +507 511 6008 (ext. 359), E-Mail: yvergara@arap.gob.pa; hsf@arap.gob.pa

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE**Keedy, Jess ***

Joint Head, International Fisheries, Marine & Fisheries, Department for Environment, Food and Rural Affairs (Defra), Marine & Fisheries Directorate, First Floor, Seacole Wing, 2 Marsham Street, London SW1P 3JR

Tel: +44 755 724 5171; +44 208 026 63350, E-Mail: jess.keedy@defra.gov.uk

Christopher, Abbi E

Asst Fisheries Officer, Department of Agriculture and Fisheries, Government of the Virgin Islands, Fisheries Management Division, Paraquita Bay, Tortola, VG1120, Virgin Islands

Tel: +284 468 6146, E-Mail: AeChristopher@gov.vg

Duncan, Darren

Head of Division for Agriculture, Forestry, Fisheries and Biosecurity, STH 1ZZ Jamestown, St Helena

Tel: +44 290 24724, Fax: +44 290 24603, E-Mail: Darren.Duncan@sainthelena.gov.sh

Joseph, Thecla S.

Director, Fisheries and Marine Resource Management, Turks and Caicos, #176 South Dock Road, TKCA 1ZZ Providenciales, Turks and Caicos Islands

Tel: +1 649 342 4862, E-Mail: tsjoseph@gov.tc

Lockhart, Katty

Assistant Director Fisheries, Department of Fisheries and Marine Resources Management, Turks & Caicos Islands

Tel: +1 649 241 1950, E-Mail: klockhart@gov.tc; kglockhart@hotmail.com

Owen, Marc

Team Lead, International Fisheries, Department for Environment, Food and Rural Affairs, Defra, First Floor, Seacole Wing, 2 Marsham Street, London SW1P 4DF

Tel: +44 755 732 5524, E-Mail: marc.owen@defra.gov.uk

Plumridge, Katie

DEFRA, 2 Marsham Street, London SW1P 4DF

Tel: +44 734 109 7549, E-Mail: katie.plumridge@defra.gov.uk

Sampson, Harry

Senior International Fisheries Policy Officer, Department for Environment, Food and Rural Affairs (Defra), Marine & Fisheries Directorate, Nobel House 17 Smith Square, London SW1P 3JR

Tel: +44 208 026 4403; +44 755 742 8543, E-Mail: harry.sampson@defra.gov.uk; trfmo@defra.gov.uk

Smith-Claxton, Tessa

Assistant Secretary, Department of Agriculture and Fisheries, Government of the Virgin Islands, Fisheries and Agriculture, Paraquita Bay, Tortola, VG1120 British Virgin Islands Tortola, Virgin Islands

Tel: (284) 468-9713, E-Mail: tesmith@gov.vg

Townley, Luke

International Fisheries Policy Officer, Department for Environment, Food and Rural Affairs (Defra), Marine & Fisheries Directorate, Horizon House, Deanery Road, Bristol BS1 5AH

Tel: +44 782 782 4514, E-Mail: luke.townley@defra.gov.uk

Warren, Tammy M.

Senior Marine Resources Officer, Department of Environment and Natural Resources, Government of Bermuda, #3 Coney Island Road, St. George's, CR04, Bermuda

Tel: +1 441 705 2716, E-Mail: twarren@gov.bm

Wright, Serena

Fisheries Scientist, Centre for Environment, Fisheries and Aquaculture Science (Cefas), ICCAT Tagging Programme, St Helena, Pakefield Road, Lowestoft NR33 0NG
Tel: +44 1502 52 1338; +44 797 593 0487, E-Mail: serena.wright@cefas.co.uk

SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE**Da Conceição, Ilair ***

Director das Pescas, Ministério da Agricultura, Desenvolvimento Rural e Pescas, Bairro 3 de Fevereiro - PB 59, Sao Tomé
Tel: +239 990 9315, Fax: +239 12 22 414, E-Mail: ilair1984@gmail.com

SENEGAL**Diouf, Ibrahima**

Ingénieur des Pêches, Direction des Pêches Maritimes, Chef de la Division de la pêche industrielle, Diamniadio, Sphère ministérielle Ousmane Tanor DIENG, Immeuble D, 2e étage, BP 289 Dakar
Tel: +221 541 4764, Fax: +221 338 602 465, E-Mail: ivesdiouf@gmail.com

Eom, Seoho

GRAND BLEU, Building Lahad Mblacke AV. Abdoulaye Fadiga, 3rd floor Block B 27102 DM, Dakar
Tel: +221 781 795 764, Fax: +221 338 232 513, E-Mail: eom@grandbleusa.com

Faye, Adama

Directeur adjoint de la Direction de la Protection et de la Surveillance des pêches, Direction, Protection et Surveillance des Pêches, Cité Fenêtre Mermoz, BP 3656 Dakar
Tel: +221 775 656 958, Fax: +221 338 602 465, E-Mail: adafaye2000@yahoo.fr

Gueye, Assane

Conseiller Technique auprès du Directeur, Direction de la Protection et de la Surveillance des Pêches (DPSP), Cité Fenêtres Mermoz – Dakar – Corniche Ouest, BP: 3656
Tel: +221 776 342 953; +221 338 602 465, E-Mail: assaneg@hotmail.fr

Kane Dème, Fatimata

Juriste, Direction des Pêches maritimes / Ministère des Pêches et de l'Economie maritime, Chef du Bureau Législation et Suivi des Accords, Diamniadio, Sphère ministérielle Ousmane Tanor DIENG, Immeuble D, 2e étage, BP 289 Dakar
Tel: +221 77 524 7232, Fax: +221 33 849 9883, E-Mail: fakanano@gmail.com; kanmetou@yahoo.fr

Kim, Bo Seung Jason

Nouveau Quai de Pêche – Môle 10, B.P: 782, 10200 Dakar
Tel: +221 776 261841, E-Mail: bs1234577@dongwon.com

Kwabena, Adams Blegnan ¹

Chef d'équipe pêche, CAPSEN, 10200

Lee, Jong Koo ¹

GRAND BLEU S.A., Dakar

Ndiaye, Ibrahima

Chef d'entreprise, GRAND BLEU, Amitié 2 villa 4055, BP 27102 DM Dakar
Tel: +221 774 501 352, E-Mail: spiderndiaye@yahoo.fr

Park, Seolmin

Nouveau Quai de Pêche – Môle 10, B.P: 782, Dakar
Tel: +221 773 828 539, E-Mail: psm@dongwon.com

Sèye, Mamadou

Ingénieur des Pêches, Chef de la Division Gestion et Aménagement des Pêcheries de la Direction des Pêches maritimes, Sphère ministérielle de Diamniadio Bâtiment D., 1, Rue Joris, Place du Tirailleur, 289 Dakar
Tel: +221 77 841 83 94, Fax: +221 821 47 58, E-Mail: mdseye@gmail.com; mdseye1@gmail.com; mdouseye@yahoo.fr

Sow, Fambaye Ngom

Chercheur Biologiste des Pêches, Centre de Recherches Océanographiques de Dakar Thiaroye, CRODT/ISRA, LNERV - Route du Front de Terre - BP 2241, Dakar
Tel: +221 3 0108 1104; +221 77 502 67 79, Fax: +221 33 832 8262, E-Mail: ngomfambaye2015@gmail.com; famngom@yahoo.com

Wade, Mohamadou Samassa

GRAND BLEU S.A., Avenue Abdoulaye Fadiga, Immeuble Abdou Lahat Mbacké, Indépendance Immobilière, Porte B, 3 étage, 27102

Tel: +221 77 380 94 36, E-Mail: wade@grandbleusa.com

SUDÁFRICA

Qayiso Kenneth, Mketsu *

Deputy Director, Department of Forestry, Fisheries and the Environment, 3 Martin Hammerschlag Way, Private Bag X2, Foretrust Building, Foreshore, 8018 Cape Town

Tel: +27 21 402 3048, Fax: +27 21 402 3618, E-Mail: QMketsu@dffe.gov.za; qaiso.mketsu@gmail.com

McDonald, Alice

802 Clothiers Creek Rd, 2484 NSW, Clothiers Creek, Australia

Tel: +624 304 76034, E-Mail: alice@nrepeople.com.au

Pheeha, Saasa

Chief Director, Marine Resource Management (Acting), Department of Agriculture, Forestry and Fisheries, Foretrust Building, 9 Marting Hammerschalg Way, Foreshore 8000, Private Bag X2, Cape Town

Tel: +27 21 402 3563; +27 825 585 837, Fax: +27 21 402 3618, E-Mail: spheeha@dffe.gov.za

TRINIDAD Y TOBAGO

Edghill, Jaime-Leigh

Ministry of Agriculture, Land & Fisheries, Fisheries Division - Marine Fisheries Analysis Unit, Western Main Road, Chaguaramas, St. George

Tel: +1 868 623 6028, Fax: +1 868 623 8542, E-Mail: Jaime-Leigh.Edghill@gov.tt

Martin, Louanna

Fisheries Officer, Ministry of Agriculture, Land & Fisheries, Fisheries Division, Compound Western Main Road, St George

Tel: +868 634 4504; 868 634 4505, Fax: +868 634 4488, E-Mail: lmartin@gov.tt; lmartin@fp.gov.tt; louannamartin@gmail.com

Mohammed, Elizabeth

Acting Director of Fisheries, Ministry of Agriculture, Land and Fisheries, Fisheries Division, #35 Cipriani Boulevard Port of Spain, West Indies

Tel: +868 625 9358, Fax: +868 623 8542, E-Mail: emohammed.2fdtt@gmail.com

UNIÓN EUROPEA

Billiet, Stijn *

Head of EU Unit, European Commission, DG Mare B 2, Rue Joseph II - 99, 1049 Brussels, Belgium

Tel: +32 229 57641, E-Mail: stijn.billiet@ec.europa.eu

Howard, Séamus

European Commission, DG MARE, Rue Joseph II 99, 1000 Brussels, Belgium

Tel: +32 229 50083; +32 488 258 038, E-Mail: Seamus.HOWARD@ec.europa.eu

Jurado, Kristel

DG MARE, Rue Joseph II 99, B-1040 Brussels, Belgium

Tel: +32 229 80059, E-Mail: kristel.jurado@ec.europa.eu

Valverde, Eliott

DG MARE, 99 Rue Joseph II, B-1000 Brussels, Belgium

Tel: +33 673 046 673, E-Mail: Eliott.VALVERDE@ec.europa.eu

Abreu Gouveia, Nuno Manuel

Director Serviços, SRAP - Direção Regional de Pescas, Direção Serviços de Inspeção e Controlo - DSIC, Praça da Autonomia nº 1, Edifício da Sociedade Metropolitana de Câmara de Lobos, 9300-138 Câmara de Lobos, Madeira, Portugal

Tel: +351 965 014 357, Fax: +351 291 229691, E-Mail: nuno.gouveia@madeira.gov.pt

Alzorriz, Nekane

ANABAC, Txibitxiaga 24 entreplanta, 48370 Bermeo, Vizcaya, Spain

Tel: +34 94 688 2806; +34 650 567 541, E-Mail: nekane@anabac.org

Ansell, Neil

European Fisheries Control Agency, Avenida García Barbón 4, 36201 Vigo, Spain

Tel: +34 986 120 658; +34 698 122 046, E-Mail: neil.ansell@efca.europa.eu

Ávila, Paulo

Associação de Produtores de Atum e Similares dos Açores - APASA, Cais de Santa Cruz, Edifício Lotaçor, 9900-172 Horta, Azores, Portugal
Tel: +351 965 707 803, E-Mail: paulo.avila@apasa.pt

Capela, Pedro

APASA - Associação de Produtores de Atum e Similares dos Açores, Cais de Santa Cruz - Edifício Lotaçor, 9900-172 Horta, Azores, Portugal
Tel: +351 913 842 342; +351 292 392 139, E-Mail: apasa-op@apasa.pt

Carré, Pierre-Alain

Compagnie française du thon océanique (CFTO), 11 Rue des sardiniens, 29900 Concarneau, Cedex, France
Tel: +33 682 234 171, Fax: +33 298 60 52 59, E-Mail: pierrealain.carre@cfto.fr

Costa, Daniela

CCRUP, Rua de São Paulo, 3, 9760-540 Praia da Vitória, Azores, Portugal
Tel: +351 963 370 078, E-Mail: dcosta@ccrup.eu; info@ccrup.eu

Gaertner, Daniel

Institut de Recherche pour le Développement (IRD) UMR MARBEC (IRD/Ifremer/CNRS/UMII), CRH, CS 30171, Av. Jean Monnet, 34203 Sète Cedex, France
Tel: +33 4 99 57 32 31, Fax: +33 4 99 57 32 95, E-Mail: daniel.gaertner@ird.fr

Goujon, Michel

ORTHONGEL, 5 Rue des Sardiniers, 29900 Concarneau, France
Tel: +33 2 9897 1957; +33 610 627 722, Fax: +33 2 9850 8032, E-Mail: mgoujon@orthongel.fr

Gouveia Fernandes, Rui Agostinho

Direção Regional de Pescas, Edifício da Sociedade Metropolitana de Câmara de Lobos, Praça da Autonomia, 9300-138 Câmara de Lobos Madeira, Portugal
Tel: +351 914 692 038; +351 962 936 364, E-Mail: rui.fernandes@madeira.gov.pt

Guerreiro, Alexandra de Carvalho dos Santos

Direção Regional das Pescas, Rua Consul Dabney - Colonia Alema Apartado 9, 9900-014, Portugal
Tel: +351 292 202 400; +351 962 518 077, Fax: +351 292 240 890, E-Mail: Alexandra.CS.Guerreiro@azores.gov.pt

Hamilton, Amanda

Trimarine, France
E-Mail: ahamilton@trimarinegroup.com

Herrera Armas, Miguel Ángel

Deputy Manager (Science), OPAGAC, C/ Ayala 54, 2º A, 28001 Madrid, Spain
Tel: +34 91 431 48 57; +34 664 234 886, Fax: +34 91 576 12 22, E-Mail: miguel.herrera@opagac.org

Leduc, Xavier

Orthongel, 5, rue des sardiniens, 29900 Bretagne, France
Tel: +33 608 784 525, E-Mail: xleduc@orthongel.fr

Mathieu, Héloïse

Comité des Pêches Guadeloupe (CRPMEM-IG), 2 bis rue Schoelcher, 97110 Pointe-à-Pitre, Guadeloupe, France
Tel: +33 590 909 787, E-Mail: mathieu.crpmem971@orange.fr

Morón Ayala, Julio

Director Gerente, Organización de Productores Asociados de Grandes Atuneros Congeladores - OPAGAC, C/ Ayala, 54 - 2ºA, 28001 Madrid, Spain
Tel: +34 91 575 89 59; +34 616 484 596, Fax: +34 91 576 1222, E-Mail: julio.moron@opagac.org

Muniategi Bilbao, Anertz

ANABAC-OPTUC, Txibitxiaga, 24 - Entreplanta Apartado 49, 48370 Bermeo - Vizcaya, Spain
Tel: +34 94 688 28 06, Fax: +34 94 688 50 17, E-Mail: anertz@anabac.org; anabac@anabac.org

Orozco, Lucie

Chargée de mission affaires thonières, Direction générale de affaires maritimes, de la pêche et de l'aquaculture (DGAMPA), Bureau des Affaires Européennes et Internationales (BAEI), 1 place Carpeaux, 92055 La Défense, Île de France, France
Tel: +33 140 819 531; +33 660 298 721, E-Mail: lucie.orozco@mer.gouv.fr

Rodrigues, Raquel

Federação das Pescas dos Açores, Praia da Vitória, 9760-541 Ilha Terceira, Azores, Portugal
Tel: +351 969 350 946, E-Mail: rrodrigues@federacaopescasacores.pt

Santiago Burrutxaga, Josu

Head of Tuna Research Area, AZTI-Tecnalia, Txatxarramendi z/g, 48395 Sukarrieta (Bizkaia) País Vasco, Spain
Tel: +34 94 6574000 (Ext. 497); +34 664 303 631, Fax: +34 94 6572555, E-Mail: jsantiago@azti.es; flarrauri@azti.es

Sarricolea Balufo, Lucía

Secretaría General de Pesca, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Calle Velázquez, número 144, 28006 Madrid, Spain
Tel: +34 913 476 170; +34 618 330 518, E-Mail: lsarricolea@mapa.es

Soroa, Borja

Pesquería Vasco Montañesa, S.A. (PEVASA), Polígono Landabaso S/N, 48370 Bermeo, Spain
Tel: +34 946 880 450, Fax: +34 946 884 533, E-Mail: borjasoroa@pevasa.es; pevasa@pevasa.es

Teixeira, Isabel

Chefe de Divisão de Recursos Externos da Direção-Geral de Recursos Naturais, Segurança e Serviços Marítimos, DGRM, Avenida Brasília, 1449-030 Lisbon, Portugal
Tel: +351 919 499 229, E-Mail: iteixeira@dgrm.mm.gov.pt

Trigo, Patricia

DGRM, Avenida Brasília ES8, 1449-030 Lisbon, Portugal
Tel: +351 969 455 882; +351 213 035 732, E-Mail: pandrada@dgrm.mm.gov.pt

Yagüe Sabido, Ismael

C/ Velázquez 144, 28006 Madrid, Spain
Tel: +34 913 476 178; +34 606 873 653, E-Mail: iyague@mapa.es

Zulueta Casina, Jon

Director Gerente, ATUNSA, P.I. LANDABASO, 48370 Bermeo, Vizcaya, Spain
Tel: +34 94 618 62 00, Fax: +34 94 618 61 28, E-Mail: jon@atunsa.com

URUGUAY**Domingo, Andrés ***

Dirección Nacional de Recursos Acuáticos - DINARA, Laboratorio de Recursos Pelágicos, Constituyente 1497, 11200 Montevideo
Tel: +5982 400 46 89, Fax: +5982 401 32 16, E-Mail: dimanchester@gmail.com

VENEZUELA**Evaristo, Eucaris del Carmen**

Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura, Corresponsal del Atlántico, Parque Central, Torre Este, piso 17, Caracas
Tel: +58 416 883 3781, E-Mail: eucarisevaristo@gmail.com

Arocha, Freddy

Asesor Científico, Instituto Oceanográfico de Venezuela, Universidad de Oriente, A.P. 204, 6101 Cumaná Estado Sucre
Tel: +58 424 823 1698; +58 412 692 8089, E-Mail: farochap@gmail.com

OBSERVADORES DE PARTES, ENTIDADES Y ENTIDADES PESQUERAS NO CONTRATANTES COLABORADORAS**BOLIVIA****Alsina Lagos, Hugo Andrés**

Asesor, Unidad Boliviana de Pesca Marítima (UBPM), Calle 20 de octubre 2502, esq. Pedro Salazar, La Paz
Tel: +1 321 200 0069, Fax: +507 830 1708, E-Mail: hugo@alsina-et-al.org

Cortez Franco, Limbert Ismael

Jefe de Unidad, Unidad Boliviana de Pesca Marítima (UBPM), Calle 20 de octubre 2502, esq. Pedro Salazar, La Paz
Tel: +591 6 700 9787, Fax: +591 2 291 4069, E-Mail: limbert.cortez@protonmail.ch; limbert.cortez@mindef.gob.bo; licor779704@gmail.com

COSTA RICA**Álvarez Sánchez**, Liliana

Funcionaria de la Oficina Regional del Caribe – Limón, Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, 4444

Tel: +506 863 09387, Fax: +506 263 00600, E-Mail: lalvarez@incopeca.go.cr

Pacheco Chaves, Bernald

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, INCOPECA, Departamento de Investigación, Cantón de Montes de Oro, Puntarenas, 333-5400

Tel: +506 899 22693, E-Mail: bpacheco@incopeca.go.cr

TAIPEI CHINO**Chou**, Shih-Chin

Section Chief, Deep Sea Fisheries Division, Fisheries Agency, 8F, No. 100, Sec. 2, Heping W. Rd., Zhongzheng Dist., 10060

Tel: +886 2 2383 5915, Fax: +886 2 2332 7395, E-Mail: shihcin@ms1.fa.gov.tw; chou1967sc@gmail.com

Huang, An-Chiang

Coordinator, Fisheries Agency, 8F, No.100, Sec. 2, Heping W. Rd., Zhongzheng Dist., 10060

Tel: +886 2 238 35911, Fax: +886 2 233 27395, E-Mail: hac7222@gmail.com; anchiang@ms1.fa.gov.tw

Kao, Shih-Ming

Associate Professor, Graduate Institute of Marine Affairs, National Sun Yat-sen University, 70 Lien-Hai Road, 80424 Kaohsiung City

Tel: +886 7 525 2000 Ext. 5305, Fax: +886 7 525 6205, E-Mail: kaosm@mail.nsysu.edu.tw

Yang, Shan-Wen

Secretary, Overseas Fisheries Development Council, 3F., No. 14, Wenzhou Street, Da'an Dist., 10648

Tel: +886 2 2368 0889 #151, Fax: +886 2 2368 6418, E-Mail: shenwen@ofdc.org.tw

SURINAM**Rampersad**, Tania Tong Sang *

Senior Policy Officer - Fisheries Department, Ministry of Agriculture, Animal Husbandry and Fisheries, Cornelis Jongbawstraat # 50, Paramaribo, Republic of Suriname

Tel: +597 472 233, Fax: +597 424441, E-Mail: tareva@hotmail.com

OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES**CONFÉRENCE MINISTÉRIELLE SUR LA COOPÉRATION HALIEUTIQUE ENTRE LES ETATS AFRICAINS RIVERAINS DE L'OCÉAN ATLANTIQUE - COMHAFAT****Benabbou**, Abdelouahed

Secrétaire exécutif, Conférence Ministérielle sur la Coopération Halieutique entre les États Africains Riverains de l'Océan Atlantique/COMHAFAT, 2, Rue Beni Darkoul, Ain Khalouiya - Souissi, 10220 Rabat, Morocco

Tel: +212 669 281 822, Fax: +212 537 681 810, E-Mail: benabbou.comhafat@gmail.com; secretariat@comhafat.org

Amandè, Monin Justin

Directeur, African Marine Expertises (AMEXPART), Cocody II Plateaux Aghien 01BP3012, Abidjan, Côte d'Ivoire

Tel: +225 059 27927, E-Mail: m.amande@africanmarineexpertises.com; monin.amande@yahoo.fr

Ishikawa, Atsushi

COMHAFAT, N° 2, Rue Beni Darkoul, Ain Khalouiya - Souissi, 10080 Rabat, Morocco

Tel: +212 642 96 66 72, Fax: +212 530 77 42 21, E-Mail: a615@ruby.ocn.ne.jp

Laamrich, Abdennaji

Advisor, COMHAFAT, 2, Rue Ben Darkoul, Ain Khalouia, Souissi, 10220 Rabat, Morocco

Tel: +212 530 77 42 21; +212 661 224 794, Fax: +212 537 681 810, E-Mail: laamrichmpm@gmail.com; laamrich@comhafat.org

OBSERVADORES DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**ASSOCIAÇÃO DE CIÊNCIAS MARINHAS E COOPERAÇÃO - SCIAENA****Blanc**, Nicolas

Incubadora de Empresas da Universidade do Algarve, Campus de Gambelas, Pavilhão B1, 8005-226 Faro, Portugal

Tel: +351 917 018 720, E-Mail: nblanc@sciaena.org

BRAZILIAN ASSOCIATION OF FISH INDUSTRIES - ABIPESCA**Gund, Jairo**ABIPESCA, SGAN 601 bloco H ed. ION, sala 20S1, 70830-010 Brasilia, D.F., Brazil
Tel: +55 479 693 1270, E-Mail: jairogund@gmail.com**Pestana, Lais**ABIPESCA, SGAN 601 bloco H Ed. ION, 70830-010 Brasilia, DF, Brazil
Tel: +55 489 844 75135, E-Mail: lais@abipesca.com.br; laisbelsito@gmail.com**EUROPÊCHE****Jourdain, Jérôme**

Secrétaire général adjoint, Union des Armateurs à la Pêche de France (UAPF), Rue des Senneurs, 29900 Concarneau, France

Tel: +33 298 704 508; +33 663 981 436, E-Mail: jj@uapf.org

Mattlet, Anne-France¹

Europêche, 1000 Brussels, Belgium

INTERNATIONAL SEAFOOD SUSTAINABILITY FOUNDATION - ISSF**Restrepo, Víctor**

Chair of the ISSF Scientific Advisory Committee, International Seafood Sustainability Foundation, 3706 Butler Street, Suite 316, Pittsburgh PA 15201-1802, United States

Tel: + 1 305 450 2575; +1 703 226 8101, Fax: +1 215 220 2698, E-Mail: vrestrepo@iss-foundation.org; vrestrepo@mail.com

THE INTERNATIONAL POLE & LINE FOUNDATION - IPNLF**Bealey, Roy**

IPNLF, 7-14 Great Dover Street, London SE1 4YR, United Kingdom

Tel: +44 755 537 3675, E-Mail: roy.bealey@ipnlf.org

Dyer, Emilia

IPNLF, 1 London Street, Reading, Berkshire RG1 4QW, United Kingdom

Tel: +44 745 512 0898, E-Mail: emilia.dyer@ipnlf.org

Rodrigues, Luis

IPNLF, United Kingdom

Tel: +351 914 131 674, E-Mail: luismramosrodrigues@gmail.com

THE OCEAN FOUNDATION**Bohorquez, John**

The Ocean Foundation, 1320 19th St, NW, Suite 500, Washington DC 20036, United States

Tel: +1 202 887 8996, E-Mail: jbohorquez@oceanfdn.org

TURKISH MARINE RESEARCH FOUNDATION - TUDAV**Öztürk, Bayram**

Director, Turkish Marine Research Foundation (TUDAV), Yaliköy mah. No:34/5 Beykoz, Istanbul, Türkiye

Tel: + 90 216 424 0772, Fax: +90 216 424 0771, E-Mail: ozturkb@istanbul.edu.tr

WORLDWIDE FUND FOR NATURE - WWF**Buzzi, Alessandro**

WWF Mediterranean, Via Po, 25/c, 00198 Rome, Italy

Tel: +39 346 235 7481, Fax: +39 068 413 866, E-Mail: abuzzi@wwfmedpo.org

OTROS PARTICIPANTES**PRESIDENTE DEL SCRS****Brown, Craig A.**

SCRS Chairman, Sustainable Fisheries Division, Southeast Fisheries Science Center, NOAA, National Marine Fisheries Service, 75 Virginia Beach Drive, Miami, Florida 33149, United States

Tel: +1 305 586 6589, E-Mail: craig.brown@noaa.gov

Secretaría de ICCAT

C/ Corazón de María 8 – 6th floor, 28002 Madrid – España
Tel: +34 91 416 56 00; Fax: +34 91 415 26 12; E-mail: info@iccat.int

Manel, Camille Jean Pierre
Neves dos Santos, Miguel
Ortiz, Mauricio
Palma, Carlos
Kimoto, Ai
Cheatle, Jenny
Parrilla Moruno, Alberto Thais
De Andrés, Marisa
Campoy, Rebecca
Motos, Beatriz
Peyre, Christine
Baity, Dawn
Fiz, Jesús
Idrissi, M'Hamed
Peña, Esther
Samedy, Valérie

INTERPRETES DE ICCAT

Baena Jiménez, Eva J.
Fleming, Jack
Hof, Michelle Renée
Liberas, Christine
Linaae, Cristina
Pinzon, Aurélie

Declaración de Belice, Curazao, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá a la apertura de la tercera reunión intersesiones de la Subcomisión 1

Las delegaciones de Belice, Curazao, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá asumen, con la elevada prioridad y el mayor compromiso, los debates que se desarrollan en la Subcomisión 1 de ICCAT durante las reuniones que se han venido convocando en el período intersesiones del presente año 2023. En ese marco, reconocemos la complejidad de los asuntos de pendiente decisión para la actualización de las medidas de ordenación de tónidos tropicales que deberán entrar en vigor a partir de enero de 2024. Para nuestras delegaciones, una prórroga de las actuales medidas no es una opción válida, ante la necesidad de revitalizar el programa de recuperación del patudo y ajustarlo a las necesidades y condiciones del recurso, tanto como a los derechos y aspiraciones de los Estados en desarrollo.

Los debates que han cursado en el año 2023, durante las reuniones pasadas y las consultas por correspondencia, demuestran que los miembros de la Subcomisión 1 están claramente provistos de las herramientas para la toma de decisiones de corto, mediano y largo plazo; además, esos debates revelan que existe un ambiente propicio para alcanzar el consenso. No obstante, el año se acorta irremediablemente y es hora de adoptar una ruta clara que admita ese consenso.

Existen dos temas fundamentales que deben resolverse en la reunión que se ha convocado en el presente mes de junio: la determinación del TAC y su distribución. Los demás temas de pendiente atención serán de más sencillo abordaje.

La revisión y adopción de un TAC ajustado a la información científica disponible es la puerta de acceso para la solución del problema. La Subcomisión 1 ha convergido mayoritariamente en la voluntad de incrementar el TAC a 73.000 t, cifra que genera una probabilidad de recuperación del patudo mayor al 65 % para el año 2034 y que se considera suficientemente conservadora y precautoria.

Tras adoptar el TAC, se debe acordar un mecanismo de distribución de las posibilidades de pesca. Si se logra adoptar el incremento del TAC, se da el espacio necesario para que los Estados en desarrollo vean satisfechas sus necesidades a medida que vayan creando su capacidad de pesca, a la vez que la Comisión logra conceder equidad a un sistema de distribución de posibilidades de pesca que ha venido siendo discriminatorio a favor de los grandes capturadores, muchos de ellos Estados desarrollados. La posición expresada por algunos de los miembros de la Subcomisión 1 no considera apropiadamente los intereses de los Estados en desarrollo, que deberían priorizarse para alcanzar un futuro consenso, como se estipula en la Convención, la actual Recomendación y el Derecho Internacional; sin embargo, convendrá en la próxima reunión explorar con mayor creatividad las alternativas que permitan: a) la distribución de los derechos de pesca para los grandes capturadores actuales acorde con su capacidad de pesca real y propia; b) el consenso del reconocimiento de los derechos a mejores capturas para los países con históricos menores a 3.500 t; y c) la necesidad de no imponer limitaciones a los países con capturas inferiores a 1.000 t, mientras no superen ese umbral y se analice la evolución de las capturas. Si a estos principios podemos agregar la gradualidad de los ajustes, podríamos convenir en un mecanismo que facilite una mejor distribución de las cargas entre los miembros con legítimos intereses a participar en la pesquería de tónidos tropicales, en especial del patudo.

La regla natural de que nada está acordado hasta que todo esté acordado nos confiere garantías para avanzar hacia discusiones de no menos importancia, pero que no pueden comprometer la adopción de definiciones esenciales como las que se han descrito. Ahora bien, será importante concentrarse en la adopción de una medida de ordenación de clara, transparente, sencilla y precisa aplicación, razón por la cual debería la Subcomisión 1 concentrarse en lo esencial.

Para nuestras delegaciones, se debería reconocer que las medidas de ordenación adoptadas desde 2019 han producido un efecto positivo y, mientras los indicadores no señalen lo contrario, con la precaución pertinente, la imposición de más cargas no debería exacerbarse, sino incluso moderarse, como es el caso de la ya excesiva veda de pesca sobre DCP de 72 días en el océano Atlántico. Esperamos que estos temas permitan una discusión de elevado y reposado nivel.

Finalmente, creemos que, en la perspectiva de construir el todo, podríamos confundir lo esencial. Es claro que la actual medida contiene reglas de control indispensables y que deben analizarse y fortalecerse, pero en ese proceso debemos evitar la introducción de aspectos que, como el registro regional de DCP y el programa regional de observadores, deberían reservarse para una indispensable discusión paralela, pero que no debería abultar el de por sí complejo trabajo que estamos empeñados en cumplir exitosamente.

Lista de solicitudes al SCRS relacionadas con la ordenación de los túnidos tropicales

Nº	Solicitud	Origen	Comentarios
Análisis de la composición (tendencias) de las capturas			
1	Analizar el porcentaje de juveniles en las capturas de los cerqueros que pescan con DCP y los que no utilizan DCP al menos durante un periodo determinado.	Planteado por una CPC en la reunión de la Subcomisión 1 de junio de 2023 (Marruecos).	Esta pregunta no está clara porque todos los buques cerqueros dirigidos a los túnidos tropicales pescan con DCP.
2	Resumir las capturas de adultos y juveniles por arte y si se realizan con FOB/DCP. - Proporcionar datos sobre capturas con FOB/DCP frente a capturas en bancos libres/otros. - Actualizar las respuestas proporcionadas en la Reunión intersesiones de la Subcomisión 1 de junio para incluir los datos de 2020 y 2021 (para considerar los periodos en los que estuvo en vigor la veda espacio-temporal completa). - Proporcionar análisis por peso y por número de peces.	Pregunta planteada por una CPC en la reunión de la Subcomisión 1 de junio de 2023 (Curazao/Gabón; los guiones son preguntas adicionales del Reino Unido).	Entendemos que esta pregunta hace referencia a TODAS las artes y MODOS de pesca, no solo al cerco. La Comisión debe de conocer la evaluación en la captura de juveniles para poder valorar la necesidad de modificar las medidas existentes.
3	Realizar un análisis comparativo de la contribución de todos los artes de pesca a la mortalidad de los túnidos tropicales (a lo largo de un periodo de tiempo que, si los datos lo permiten, muestre el efecto del desarrollo de la pesquería con DCPd) que incluya tanto las contribuciones absolutas como las relativas. En la medida de lo posible, desglosar esta información en mortalidad de adultos y juveniles, por peso y por número de peces. El análisis comparativo también evaluará los efectos potenciales de los cambios previsibles en la selectividad sobre otras especies en caso de que se adopten medidas adicionales destinadas a reducir las capturas de juveniles en las pesquerías de túnidos tropicales.	Sugerido por el Reino Unido.	El objetivo de esta solicitud es garantizar una solicitud exhaustiva sobre la composición (tendencias) de las capturas. Hay cierto solapamiento con las preguntas de Marruecos, Curazao y Gabón). Ante la indicación de que existe solapamiento de las propuestas, teniendo presente lo indicado por el presidente del SCRS en el sentido de que solicita claridad en lo requerido por la Subcomisión 1, deberían integrarse todas las cuestiones en una sola pregunta, teniendo presente que los requerimientos de todos los proponentes deberían estar incluidos. En este sentido debe tenerse presente que: La mayoría de la pesca a túnidos tropicales es pluriespecífica, por lo que entendemos que este estudio debería abarcar a los cuatro stocks de túnidos tropicales, no sólo al patudo, y cubrir los

			impactos de todas las pesquerías/modos de pesca sobre dichos stocks. El patudo representa entre el 5-12 % de las capturas de la pesquería de cerco, por lo que evaluar exclusivamente el impacto sobre el patudo no es muy informativo. Por esta razón, debe incluirse la pregunta 3b.
3b	<p>Perspectivas de los efectos sobre otras especies por cambio de selectividad previsible ante eventuales restricciones adicionales a la captura de juveniles en las pesquerías de túnidos tropicales.</p> <p>Evaluar y comparar las ventajas e inconvenientes de las medidas de ordenación basadas en el control de los datos de salida (por ejemplo, las capturas) y de los datos de entrada (por ejemplo, el esfuerzo, la capacidad, etc.), desde una perspectiva científica y de seguimiento, control y vigilancia.</p>		
Repercusiones de la extracción de juveniles en los stocks y los rendimientos			
4	<p>¿Cuál es el porcentaje anual de capturas de juveniles de patudo (menores de 3 años) entre 2014-2016?</p> <p>Si la pesquería de patudo captura el XX % de su TAC en juveniles (menores de 3 años) y el resto en adultos, ¿los rendimientos futuros serán más bajos (proyección a 10 años) que los de una pesquería de patudo que capturara el YY % de juveniles (menores de 3 años) y el resto en adultos?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar el porcentaje medio de capturas de juveniles (menores de 3 años) de 2014-2016 como el XX %. Para el YY % en objetivos, utilizar la mitad del valor XX %. Asumir una ordenación con el 60 % de probabilidad de situarse en el cuadrante verde de la matriz de Kobe al final de la proyección a 10 años. <p>Utilizando una cifra anual de 70.000 t para la pesquería de patudo, ¿cuál sería la F/F_{RMS} y la B/B_{RMS} durante los 10 primeros años de las proyecciones en el escenario 1 (el</p>	<p>Pregunta planteada por una CPC en la reunión de la Subcomisión 1 de junio de 2023 (Canadá).</p>	<p>Consideramos que estas preguntas no están claras y podrían poner al SCRS en una situación de opinión, que no le compete. El SCRS puede realizar análisis y presentar información a la Comisión del impacto sobre el RMS de diferentes niveles de pesca de juveniles, pero no opinar acerca de dicho impacto. Eso compete a la Comisión. Al no establecerse un objetivo, nos parece que estas preguntas no son procedentes y pueden poner al SCRS en una situación delicada.</p> <p>La primera pregunta la consideramos imprecisa porque no se cuantifica qué es “predominantemente”, (20 %, 40 %, 60 %, 80 %). Por esta razón, solicitamos al SCRS responder a la pregunta 4b inserta abajo.</p> <p>La segunda pregunta posee la misma imprecisión derivada de la indefinición de la frase “principalmente de juveniles en número”.</p>

	porcentaje de juveniles es del XX %) frente al escenario 2 (el porcentaje de juveniles es del YY %)?		La tercera pregunta corresponde a un factor de riesgo que no está descrito en la pregunta en su contexto y el SCRS no está llamado a sopesar los riesgos de gestión.
4b	Se evalúe si el TAC que se propone (73.000 t) puede representar un riesgo en términos de explotación futura del stock de patudo, asumiendo varios escenarios de selectividad (proyectando las propuestas de asignación de captura que hay sobre la mesa y otros escenarios intermedios, en función de la selectividad reciente).	Sugerido por el Grupo de Centroamérica y Curazao.	
5	Cuantificar el impacto en el rendimiento máximo sostenible (RMS) y en la SSB_{RMS} para los túnidos tropicales resultante de diferentes escenarios de captura para los principales tipos de arte de pesca (por ejemplo, palangre, pesquerías DCPd, pesquerías DCPf, cerco en banco libre, otras pesquerías). Proporcionar esta información basándose tanto en los cambios que se produzcan en un periodo de tiempo determinado como en los posibles escenarios diferentes de capturas futuras. Esto incluirá el análisis de los impactos tanto en las especies objetivo como en las especies de captura fortuita.	Sugerido por el Reino Unido.	<p>El objetivo es proporcionar una indicación clara de cómo el RMS y la SSB_{RMS} se ven afectados por los cambios en los niveles de utilización de los distintos tipos de artes.</p> <p>Hay cierto solapamiento con la pregunta planteada por Canadá.</p> <p>Aunque la complementariedad de las preguntas podría identificarse y no necesariamente un solapamiento, nos parece que el SCRS debería no restringirse a la información proveída por alguna CPC.</p> <p>Entendemos que esta pregunta está mejor planteada, y debería de reemplazar a la anterior. Sin embargo, consideramos que este estudio no debería contemplar la sustitución de un arte por otro, sino diferentes escenarios de captura de los diferentes artes de pesca.</p> <p>Por otro lado, se debe analizar la viabilidad de la sustitución de dichas capturas y los impactos que dicha sustitución podría tener sobre otras especies que son captura objetivo o captura fortuita de las pesquerías afectadas (aquellas que reciben o pierden capturas).</p>

			Como comentamos con anterioridad, no vemos el interés que puede tener para la Comisión el hecho de tratar al patudo de modo aislado, sin evaluar los daños colaterales (impactos) que la adopción de medidas por la Comisión pueda tener, en base a la información proporcionada por el SCRS.
6	Evaluar el impacto que tendrían diferentes niveles de reducción de las capturas de cada una de las clases de edad respectivas del patudo sobre el RMS del patudo, así como las consecuencias sobre las capturas de túnidos tropicales en su conjunto.	Recibido de la UE el 5 de julio de 2023. Actualizado el 12 de julio.	Esta pregunta es similar a la 4, pero algo más específica. Estamos de acuerdo con que esta evaluación se realice para los cuatro stocks de túnidos tropicales, y se evalúen los impactos potenciales de los diferentes escenarios explorados sobre otras especies, objetivo y captura fortuita.
6bis	Evaluar si existe un periodo/elemento espacial específico de veda a los DCP que beneficie especialmente a los juveniles.		
Asesoramiento sobre la idoneidad de las medidas para reducir las capturas de juveniles			
7	Analizar la evaluación del impacto del cierre actual de la pesquería de DCP (72 días) en todo el Atlántico sobre la recuperación del stock de patudo durante el periodo más reciente (más allá de 2019).	Pregunta planteada por una CPC en la reunión de la Subcomisión 1 en junio de 2023 (Marruecos).	Esta pregunta y la 7 son similares a las preguntas 17.25 y 17.29 de las respuestas a la Comisión, que consistían en examinar y, en caso necesario, revisar el periodo de veda de los DCP y evaluar la eficacia del periodo de veda total. Puede ser útil reconsiderar estas cuestiones y utilizar datos más recientes. Pensamos que este impacto no se puede evaluar independientemente del impacto de otras medidas, como el TAC de patudo y otras medidas. Lo único que se puede evaluar es lo que no se capturó durante los días de veda, teniendo en cuenta datos históricos. Sin embargo, teniendo en cuenta que los niveles de esfuerzo han cambiado mucho a lo largo de la serie histórica, consideramos imprescindible que el SCRS presente estimaciones de capacidad para

			<p>las diferentes flotas dirigidas a los túnidos tropicales, y su evolución en los últimos años.</p> <p>Esto podría hacerse siguiendo el modelo CIAT para el cerco (metros cúbicos de bodega (o GT en su defecto) de buques cerqueros multiplicado por los días de actividad/pesca en cada año) y uno similar para otros artes de pesca (palangre, caña, etc.); o estimación de número total de días de pesca para pesquerías de superficie y de anzuelos para pesquerías de palangre, que representen el total de actividad cada año.</p> <p>Las tendencias en capacidad son importantes para evaluar los posibles impactos de cada pesquería en el futuro, y los posibles impactos de cambios en las medidas de ordenación.</p> <p>Esto es algo que evalúa la WCPFC, utilizando varios escenarios para sus proyecciones, y pensamos que es algo que debería hacer también el SCRS (ref. SC19-MI-WP-08 CMM_eval_update_table 9_Hamer et al.pdf)</p>
8	<p>Considerar la eficacia de las diferentes opciones de ordenación de los DCP, en particular los límites a las operaciones con DCP y las vedas de pesca con DCP (incluyendo la zona, el periodo y otros detalles), con el objetivo de lograr una alta probabilidad de reducir la mortalidad por pesca de juveniles de túnidos tropicales, en particular de patudo y rabil. Si el SCRS llega a la conclusión de que en la actualidad no tiene acceso a suficientes datos científicos para proporcionar este análisis a la Comisión, asesorará sobre los datos necesarios para un análisis con base científica.</p> <p>En la elaboración de este análisis, el SCRS tendrá en cuenta, entre otras cosas</p>	Sugerencia del Reino Unido.	<p>El objetivo es garantizar que el SCRS reciba una solicitud exhaustiva.</p> <p>Hay cierto solapamiento con la cuestión planteada por Marruecos.</p> <p>Esto es similar a las preguntas 17.25 y 17.29 (véase la respuesta anterior) y también está cubierto por las preguntas 17.26 y 17.27, que consistían en establecer un número máximo de lances sobre DCP por buque/CPC y analizar los datos históricos de lances sobre DCP.</p>

	<p>a) Los datos pesqueros disponibles, incluida la diferenciación entre la pesca con DCP y la pesca sin DCP; b) experiencias de implementación de medidas de ordenación similares con objetivos parecidos, procedentes de otras OROP; y c) comportamientos/patrones de pesca, tanto históricos como los previstos como consecuencia de la aplicación de cualquier nueva medida de ordenación, incluida la veda espaciotemporal.</p>		<p>Aunque entendemos que los problemas con los datos dificultaron la respuesta a estas preguntas en el pasado.</p> <p>No se establece un objetivo de reducción. Entendemos que esta pregunta no puede ser respondida por el SCRS y que es más conveniente esperar a que se evalúe la situación actual, para que la Comisión pueda determinar el tipo de medidas que se podrían evaluar por parte del SCRS. Entendemos que es necesario combinar las preguntas anteriores, sobre la base de los comentarios de Centroamérica, para facilitar la tarea del SCRS y evitar el riesgo de obligar al SCRS a decidir qué medidas de ordenación son más apropiadas (de ahí la necesidad de incluir los impactos de dichas medidas sobre otras especies, ya que la Comisión debe evaluar todos los impactos antes de tomar una decisión).</p>
9	<p>Evaluar cómo afectan los distintos niveles de pesca con cada arte a la consecución de los objetivos de ordenación fijados para el patudo y/o el rabil.</p>	<p>Recibido de la UE el 12 de julio de 2023.</p>	
10	<p>Llevar a cabo un análisis comparativo de las distintas opciones de ordenación de los DCP (tanto para los DCP fondeados como para los DCP a la deriva), como vedas totales, vedas de pesca con DCP, límites a las operaciones con DCP, etc., desde una perspectiva científica y de seguimiento, control y vigilancia.</p>	<p>Recibido de la UE el 12 de julio de 2023.</p>	<p>Coincidimos con la UE en la conveniencia del análisis comparativo de las distintas opciones de ordenación. Si bien se concentra la valoración de los efectos de la pesca con DCP, este análisis debería comprender asimismo otros artes de pesca y, en lo tocante a perspectiva de seguimiento, control y vigilancia, destacamos que el factor importante es la confiabilidad de la información, lo que se ve afectado por la insuficiente información del palangre como consecuencia de la extremadamente baja cobertura de observadores a bordo en esa pesquería.</p>